



Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante: MHktrojas KAROL TATIANA ROJAS ROJAS
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 36-02-00-041-952710 CENTRO DE LA INDUSTRIA, LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS-HUILA
Fecha y Hora Sistema: 2023-09-11-6:32 a. m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL										
El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes “Ítems de afectación de gastos”										
Numero:	923	Fecha Registro:	2023-01-17	Unidad / Subunidad ejecutora:	36-02-00-041-952710 CENTRO DE LA INDUSTRIA, LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS-HUILA					
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Con Compromiso		Tipo:	Gasto		Uso Caja Menor	Ninguno	
Valor Inicial:	2.520.471.000,00	Valor Total Operaciones:	1.140.620.914,00		Valor Actual:	3.661.091.914,00	Saldo x Comprometer:	182.527.083,00	Vr. Bloqueado	0,00
SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL					AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	923	Fecha Registro:	2023-01-17	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:		
ITEM PARA AFECTACION DE GASTO										
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
952745 CENTRO DE LA INDUSTRIA, LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS-HUILA - SERVICIOS PRESTADOS A LA FORMACION.	C-3603-1300-14-0-3603025-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA NACIONAL	Nación	10	CSF						
					2023-04-27		970.639.781,00			
					2023-05-29		33.485.721,00			
					2023-06-26		23.404.320,00			
					2023-02-15	2.520.471.000,00	113.091.092,00			
					Total:	2.520.471.000,00	1.140.620.914,00	3.661.091.914,00	182.527.083,00	0,00
Objeto:	INSTRUCTORES: ATENDER LA CONTRATACIÓN DE INSTRUCTORES PARA LA FORMACION TITULAD Y COMPLEMENTARIA DEL CENTRO DE LA INDUSTRIA, LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS DEL SENA REGIONAL HUILA, VIGENCIA 2023									

Firmado digitalmente
por JACQUELINE
MOLANO URRIAGO

JACQUELINE MOLANO URRIAGO



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO ESTUDIO PREVIO

PARA DETERMINAR LA CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA CONTRATOS DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN DE INSTRUCTORES

OBJETO:	Prestar servicios personales profesionales o de apoyo a la gestión de carácter temporal para orientar la formación profesional integral titulada y/o complementaria; presencial y/o virtual programada por el Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios del SENA Regional Huila, en el área temática REQUERIDA y las afines al perfil del contratista.
EDUCACIÓN Y/O FORMACIÓN	Conforme a lo estipulado en el Formato Anexo 2- Plan de Contratación de centro que hace parte integral del estudio previo.
EXPERIENCIA RELACIONADA:	Conforme a lo estipulado en el Formato Anexo 2- Plan de Contratación de centro que hace parte integral del estudio previo.
VALOR Y FORMA DE PAGO:	Se fija como valor total para los diez (10) contratos la suma de NOVENTA MILLONES NOVENTA Y UN MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE. (\$90.091.733.00) conforme a lo estipulado en el Formato Anexo 2- Plan de Contratación de centro que hace parte integral del estudio previo.
PLAZO:	Conforme a lo estipulado en el Formato Anexo 2 - Plan de Contratación del centro que hace parte integral del estudio previo sin superar el 19 de diciembre de 2023 - Resolución No.1-02623 del 2022 Calendario Académico.
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Los Municipios del área de influencia del Centro de Formación. Neiva, Campoalegre, Rivera, Aipe, Baraya, Algeciras, Yaguará, Hobo, Iquira, Tello, Teruel, Colombia, Palermo, Santa María, Villavieja- Departamento del Huila - Colombia.
SUPERVISOR:	La supervisión del contrato estará a cargo de los Coordinadores académicos de la Sede Comercio y Servicios y/o Sede Industria del Centro de Formación, o quien designe el ordenador del pago a través de la plataforma transaccional SECOP II.
ORDENADOR DEL PAGO:	Subdirector (e) del Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios del SENA Regional Huila.

De conformidad con lo establecido en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 20 del Decreto 1510 de 2013 Decreto compilado por el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, así como lo dispuesto en el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, artículo 2.8.4.4.5 y subsiguientes del Decreto 1068 de 2015 y artículo 3º del Decreto 371 de 2021, el Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios del SENA Regional Huila, requiere contratar los servicios personales para atender la necesidad que a continuación se describe:

1. Justificación de la necesidad de la contratación:

El Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, está encargado de cumplir la función que corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos; ofreciendo y



ejecutando la formación profesional integral, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país, como lo establece la Ley 119 de 1994.

Mediante la expedición del Decreto 249 de 2004, por el cual se modifica la estructura del Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA, se asignaron las funciones a los Subdirectores de los Centro de Formación y por ende compromiso de los Centros, estableciendo entre ellas las de: 1. Responder por la ejecución presupuestal de los recursos del Centro de Formación. 2. Administrar y ejecutar los procesos de contratación, provisión, manejo, mantenimiento, seguimiento y control del talento humano, de los recursos físicos, tecnológicos, pedagógicos, humanos, financieros y de información del Centro. 3. Planear, programar, ejecutar, controlar y evaluar los procesos de Formación Profesional Integral para atender las demandas de los sectores productivos y sociales, directamente o mediante alianzas o convenios con otros agentes públicos o privados.

Los Centros de Formación del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, como unidades operativas, ejecutan las acciones de formación de acuerdo con la oferta definida en su Plan de Acción; por consiguiente, y dado que se deben cumplir con las metas establecidas, es necesario garantizar el talento humano suficiente que permita la operación adecuada de los procedimientos definidos en el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol SIGA.

De conformidad con el lineamiento impartido por el Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP y la Escuela Superior de Administración Pública - ESAP en la Circular Conjunta No. 100-005 del 29 de diciembre de 2022, en cuanto a que “3. La contratación directa a través del contrato de prestación de servicios y de apoyo a la gestión deberán tener un término de duración de cuatro (4) meses”, está basado en el supuesto que las entidades públicas podrán realizar en ese tiempo los estudios técnicos y los trámites para la formalización de las plantas de personal que requieran, de forma que las actividades que realizan los contratistas sean asumidas al cabo de ese tiempo por los nuevos cargos de las plantas de personal, que de preferencia serán temporales. En el caso del SENA, esta entidad sustentó ante el Director del Departamento Administrativo de la Función Pública mediante la comunicación No. 01-2-2022-000886 del 30 de diciembre de 2022 las razones técnicas, físicas, presupuestales y financieras por las cuales no es posible que el SENA realice en las condiciones señaladas en la Circular 100-005 de 2022 los estudios técnicos y de cargas de trabajo para tramitar la ampliación de la planta de personal que formalice en ese plazo los más de 32.000 contratos de prestación de servicios personales que suscribe el SENA cada año para poder cumplir las metas institucionales y prestar sus servicios en todo el territorio nacional.

Igualmente, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA ya viene tramitando ante las entidades competentes del Gobierno Nacional la ampliación de la planta de personal permanente con 1.152 cargos, desde septiembre de 2021, sin que hasta la fecha (más de un año después), se haya expedido el correspondiente decreto por dudas en el costeo de los cargos, que subsisten a la fecha.

Adicionalmente, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA a la fecha no tiene presupuesto en el 2023 para realizar estudios técnicos y de cargas de trabajo, ni para asumir costos de nómina superiores a los 1.152 cargos que están en trámite de creación.

Los ciclos formativos y la continua prestación de los servicios misionales del SENA hacen improcedente la suscripción de contratos de prestación de servicios por cuatro (4) meses; El Centro



de la Industria, la Empresa y los Servicios del SENA Regional Huila está en la obligación legal de garantizar la continuidad de sus procesos, lo cual implica la necesidad de contar con el personal necesario durante la vigencia 2023. Esto implica que solo cuando se creen cargos y se provean, es posible suprimir contratos. Lo mismo sucede con los demás servicios que presta la entidad, en los cuales la continuidad es fundamental.

Por lo tanto, la suscripción de los contratos de prestación de servicios personales en el Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios del SENA Regional Huila por un término de cuatro (4) meses conllevaría una grave afectación a la prestación de los servicios institucionales, tal como lo advirtió la Procuradora Delegada para Asuntos del Trabajo y la Seguridad Social en su Circular No. 001 del 6 de enero de 2023, en la cual expresó “7- Por lo anterior, esta Procuraduría Delegada hace una observación sobre el plazo de cuatro (4) meses que está estipulado en el punto 3 de la Circular Conjunta N° 100 – 005 de 2022, para la duración de los contratos de prestación de servicios y de apoyo a la gestión; pues se considera que, dados los múltiples trámites y las diversas instancias que se deben agotar para lograr ajustar las plantas de personal de las entidades del Estado, es insuficiente y se corre el riesgo de dejar a muchas entidades públicas sin el personal necesario e idóneo para atender la demanda de los servicios que prestan a la ciudadanía; circunstancia que puede generar una parálisis del Estado en todos sus niveles”.

A su vez, la Directiva Presidencial No. 08 del 17 de septiembre de 2022, por medio de la cual se emiten “Directrices de Austeridad hacia un Gasto Público Eficiente” señala en su numeral 1.1. que “Las entidades públicas solo podrán celebrar contratos de prestación de servicios de apoyo a la gestión cuando estos sean estrictamente necesarios por el volumen de trabajo que tenga a su cargo su personal de planta, o por la necesidad de conocimientos especializados”.

Por otra parte, Colombia Compra Eficiente y el Departamento Administrativo de la Función Pública expresaron en la Circular Conjunta No. 01 del 5 de enero de 2023 que “De conformidad con lo establecido en la Directiva Presidencial No. 08 del 17 de septiembre de 2022, las Entidades Estatales de la Rama Ejecutiva del orden nacional solo pueden justificar la celebración de contratos de prestación de servicios de apoyo a la gestión por: i) la carga de trabajo de su personal de planta o ii) la necesidad de conocimientos técnicos especializados, no profesionales, para la realización de actividades operativas, logísticas o asistenciales”. Por ende, la celebración del presente contrato de prestación de servicios está justificado NO por la insuficiencia de personal, sino por la carga de trabajo del personal de planta con el que actualmente cuenta el Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios del SENA Regional.

Igualmente, El Ministerio de Trabajo indicó en su Circular Externa del 6 de enero de 2023, que “de conformidad con lo anterior, se entiende que podrán celebrarse contratos por el término de cuatro (4) meses siguiendo las reglas establecidas en las circulares conjuntas No 100-0005-2022 y 001-2023 aquellos contratos que la entidad identifique que puedan hacer curso al proceso de transición a cargo temporal de planta. // Las excepciones establecidas para suscribir contratos de prestación de servicios por un término superior a cuatro (4) meses, se resumen así: 1. Experticia o conocimiento especializado. // Estabilidad ocupacional reforzada por estado de gestación, licencia de paternidad o maternidad, limitaciones de salud, entre otros. // Contratos de prestación de servicios celebrados con personas jurídicas y aquellos que impliquen actividades no vinculadas a funciones permanentes financiados con recursos de proyectos de inversión.”, así mismo indicó: “(...) en el evento de requerirse la aplicación de una de las excepciones previamente señaladas, será necesario indicar en los estudios previos, los motivos por los cuales resulta necesarios y



conveniente satisfacer la necesidad a través de un contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión, en lugar de la creación de un empleo de la planta temporal.”

Teniendo en cuenta lo anterior, y ante la necesidad de garantizar la adecuada prestación de sus servicios, la Subdirección del Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios del SENA Regional Huila, al asumir la responsabilidad de garantizar el cumplimiento de los objetivos institucionales en su área de cobertura de acuerdo con las Orientaciones Generales para Regionales y Centros de Formación impartidas en los lineamientos Operativos del Plan de Acción 2023 y en el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “Colombia Potencia Mundial de la Vida”, considera necesario e indispensable la contratación de servicios temporales de personas naturales para apoyar la formación profesional titulada y complementaria, virtual y presencial que para la vigencia 2023 le fue asignada en Educación Superior 3.508 cupos; en Formación Técnico laboral y otros 6.447 cupos; y formación complementaria 68.670, para un total de 78.625 cupos.

En ese sentido, se elaboró y tramitó el plan de contratación de instructores para la formación titulada y complementaria en sus modalidades presencial y virtual, de acuerdo con las necesidades identificadas y el presupuesto asignado, así como la verificación de cumplimiento del perfil académico y de experiencia acorde a los diseños curriculares y conforme a lineamientos establecidos en la circular No. 01-3-2022-000192 del 09 de noviembre de 2022.

La contratación que se pretende realizar, se encuentra alineada a los objetivos de Desarrollo Sostenibles de la ONU con la educación - formación con calidad, trabajo decente y crecimiento económico, industria, innovación e infraestructura, reducción de las desigualdades, ciudades y comunidades sostenibles; en cumplimiento de la misión que corresponde al estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los colombianos para la incorporación de las personas en el desarrollo económico y social y tecnológico del país.

Por lo anterior, ante la necesidad temporal que le asiste al Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios del SENA Regional Huila, y fijado el plazo que ha sido determinado en el presente estudio previo teniendo en cuenta las características especiales del servicio que pretende brindarse a la entidad en cumplimiento de las diferentes metas establecidas en el plan de acción, plan de Gobierno y la proyección de actividades que se presentan, siendo en este sentido indispensable cubrir temporalmente la necesidad para hacer frente a situaciones coyunturales de la entidad y apoyar las labores de los empleados de planta, teniendo en cuenta la inexistencia de personal, su insuficiencia por la sobrecarga de actividades o la falta del grado de especialidad debido a las características intuitu personae e idoneidad previstas para el perfil que fue diseñado en el presente estudio, bajo los lineamientos y directrices que establece la ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios.

Una vez revisada la planta de personal del Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios del SENA Regional Huila, de los 67 instructores de planta de este centro de formación, 63 se encuentran asignados a formación titulada e investigación y 4 desarrollan funciones de coordinación académica; así mismo las metas asignadas en formación complementaria (Presencial y Virtual) ascienden a 78.625 cupos que equivale aproximadamente a 2.650 grupos de formación, por lo que resulta necesario la contratación de personas naturales para la prestación de los servicios profesionales o de apoyo a la gestión, que apoyen la formación profesional integral en este Centro de Formación durante la vigencia 2023.

En ese sentido, se elaboró y se tramitaron los planes de contratación de instructores para la



formación titulada y complementaria en sus modalidades presencial y virtual, de acuerdo con las necesidades identificadas por el Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios y el presupuesto asignado. Así mismo, se efectuó la verificación y cumplimiento de los perfiles académicos y de experiencia acorde a los diseños curriculares y conforme a lineamientos establecidos en la circular No. 01-3-2022-000192 del 09 de noviembre de 2022, resultado de ello, se solicitó a la Dirección Regional la correspondiente autorización para adelantar el procedimiento de selección para la contratación de dichos perfiles. En dicho sentido, se emitió por parte de la Dirección Regional Huila la autorización No. 050 del 25 de enero de 2023, para la contratación de sesenta y dos (62) instructores principalmente para el área técnica, mecánica, electrónica, mantenimiento industrial, áreas de ventas, administrativa y financiera entre otras de la sede de industria y comercio.

Aunado a lo anterior, se elaboraron y tramitaron los estudios y documentos previos, acompañados del plan de contratación correspondiente a treinta y dos (32) instructores, los cuales fueron aprobados por la Dirección Regional mediante autorización No. 153 del 06 febrero de 2023 para treinta y dos (32) instructores y autorización No. 241 del 17 de febrero de 2023 para diez (10) instructores más, para impartir competencias transversales en comunicación, cultura física, derechos fundamentales, ética, deportes, ofimática, titulada y complementaria virtual.

Así mismo, es menester indicar que la mayoría de los contratos de instructores que se celebraron al inicio de la vigencia se realizaron por un periodo entre cuatro (4) y seis (6) meses; lo anterior, teniendo en cuenta los limitados recursos que fueron asignados inicialmente y siguiendo las orientaciones de la Circular 3-2022-000192 del 9/11/2022 en las que se indicó que se debía empezar atendiendo los programas de formación que pasaban del año 2022, y las que iniciarían en el primer trimestre de 2023, toda vez que las necesidades de contratación para el 2º, 3º y 4º trimestre del 2023 se iría gestionando durante el 2023 a partir de los ajustes que pudieran surgir en la programación, por aspectos como las metas, el presupuesto, el nuevo plan nacional de desarrollo, entre otros.

Al respecto, el 07 de marzo de 2023, mediante RESOLUCIÓN No. 1-00356, al centro de formación le fueron asignados NOVECIENTOS SETENTA MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y UN PESOS M/CTE (\$970.639.781,00) como recursos adicionales para atender las metas de formación titulada y complementaria. Adicionalmente, el 09 de mayo de 2023, mediante RESOLUCIÓN No. 1-00854 se asignaron TREINTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS VEINTIUNO PESOS M/CTE (\$33.485.721,00) para contratación de instructores como reemplazo de horas de permiso sindical.

Por lo anterior, se solicitaron 56 instructores más, la mayoría de ellos correspondientes a formaciones cuyos contratos de instructores finalizaron por el esquema contractual de la vigencia, pero cuyas necesidades persistieron, y para atender nuevas necesidades del sector productivo en diferentes áreas, obteniendo así la autorización No. 390 del 06 de julio de 2023.

Se presentaron situaciones como: 1. No se logró conseguir un instructor para post producción audiovisual por lo cual fue necesario cancelar esa necesidad del plan e incluir un perfil nuevo con menores requisitos que igualmente responda a la necesidad del Centro. 2. Llegaron nuevos recursos por valor de \$11.520.000.00 para la contratación del remplazo del instructor líder y experto nacional de industrias 4.0 de World Skill. 3. Hubo modificaciones en las necesidades contractuales, debido a que algunos programas de formación ofertados no logran el mínimo de aprendices



requeridos, lo cual obligó al ajuste de la oferta indicativa del Centro.

Por lo anterior, se determinó la elaboración de un nuevo plan de contratación con 10 nuevas necesidades contractuales para el Centro de Formación, las cuales se justifican en la importancia de contar con todos los instructores para atender en completitud los programas de formación titulada y las necesidades de las comunidades y empresarias en formación complementaria, conforme a orientaciones estratégicas del SENA, precisando nuevamente que hubo asignación de recursos adicionales, correspondientes a ajustes de asignación del presupuesto asignado para formación titulada que viene de la vigencia 2022, primera oferta de formación de 2023 y complementaria del primer semestre, los cuales deben ser ejecutados, además se justifica este plan la necesidad ofertar formación presencial respecto a necesidades que requieren toda vez que el fin del estado es generar valor público para las comunidades.

Tratándose de actividades en las que prima el intelecto y requiriendo personal con un grado de conocimiento especializado y siendo insuficiente la planta de personal adoptada por el Gobierno Nacional y asignada al Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios del SENA Regional Huila, la alternativa legal con que cuenta la entidad para suplir la necesidad temporal que tiene, es mediante la celebración de contratos de prestación de servicios personales con personas naturales, que estén en capacidad de ejecutar el objeto contractual y que demuestren la idoneidad y la experiencia directamente relacionada, conforme a las especificaciones que se indican en este documento, lo anterior conforme al artículo 32 – numeral 3 de la Ley 80 de 1993, que establece: *“Son contratos de prestación de servicios los que celebren las entidades estatales para desarrollar actividades relacionadas con la administración o funcionamiento de la entidad. Estos contratos sólo podrán celebrarse con personas naturales cuando dichas actividades no puedan realizarse con personal de planta o requieran conocimiento especializados. // En ningún caso estos contratos generan relación laboral ni prestaciones sociales y se celebrarán por el término estrictamente indispensable”*.

Teniendo en cuenta el objeto contractual y las obligaciones que se describen a continuación, esta dependencia manifiesta que los futuros contratistas no ejercerán funciones públicas, ni prestarán servicios públicos y tampoco administrarán bienes y recursos públicos, en tal sentido no son sujetos obligados a declarar bienes y rentas en el marco de la Ley 2013 de 2019.

Nota: Sin embargo, si los futuros contratistas ejercieran actividades relacionadas con la función pública, servicios públicos y administración de bienes y recursos públicos, estará sujeto a declarar bienes y rentas en el marco de la Ley 2013 de 2019.

2. Obligaciones Específicas:

- 2.1 Acompañar permanentemente la formación profesional integral por proyectos de los aprendices, de acuerdo con los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad, la planeación pedagógica, desarrollo curricular y proyecto formativo de los programas, utilizando guías de aprendizaje, instrumentos de evaluación, bitácoras, formatos de seguimiento a la etapa productiva, mediados por aplicativos tecnológicos y demás herramientas destinadas para tal fin.
- 2.2 Emitir oportunamente los juicios evaluativos de los aprendices en el aplicativo SenaSofiaPlus y presentar los reportes de evaluación de los aprendices y demás reportes solicitados por la



coordinación académica dentro de los plazos estipulados.

- 2.3 Seguir los procedimientos institucionales para la formación complementaria presencial cuando se requiera.
- 2.4 Informar al Coordinador Académico oportunamente sobre anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información, para dar cumplimiento a los términos establecidos para cada uno de los procedimientos de acuerdo con el reglamento del aprendiz.
- 2.5 Aplicar los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad de la Guía de Orientaciones para la Formación en Ambientes Virtuales de Aprendizaje GFPI-G-014, de la plataforma CompromISO, cuando se imparta formación virtual.
- 2.6 Dar buen uso a los bienes y elementos de la entidad dispuestos para el cumplimiento del objeto del contrato, y quedar a paz y salvo con el Almacén una vez finalice el contrato.
- 2.7 Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación y registro calificados de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación cuando le sea requerido.
- 2.8 Ejecutar el objeto contractual sobre una programación de ciento sesenta (160) horas al mes.
- 2.9 Apoyar el desarrollo de actividades de investigación, aplicadas en el marco de los proyectos SENNOVA, cuando le sea requerido.
- 2.10 Asistir y participar activamente en las reuniones institucionales y en las transferencias a las que se convoque en relación con el objeto contractual.
- 2.11 Presentar mensualmente a la supervisión los reportes de ejecución de actividades, actas de avance de formación, documentos y soportes conforme a las obligaciones descritas en el presente acápite.
- 2.12 En el marco de las actividades del objeto contractual, apoyar con la estructuración y definición de especificaciones técnicas de las diferentes necesidades de la Entidad; con la evaluación de propuestas en los procesos de contratación de bienes, servicios u obras, y realizar cuando le sea requerido por razones de idoneidad, el apoyo a la supervisión de los contratos, de conformidad con la Ley 1474 de 2011.
- 2.13 Realizar las demás actividades propias y necesarias para el cumplimiento del objeto contractual en el Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios del SENA Regional Huila

3. Identificación del Contrato a Celebrar:

Los contratos a suscribir son de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión teniendo en cuenta los artículos 32 – numeral 3 de la Ley 80 de 1993, 2 – literal h) del numeral 4 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.



De conformidad con las normas mencionadas, estos contratos en ningún caso genera relación laboral ni prestaciones sociales, no tiene subordinación y se celebrará por el término estrictamente indispensable.

4. Competencias Técnicas y Personales:

Las personas naturales deberán ejecutar el objeto del contrato a partir de los conocimientos y experiencia relacionada descritos en el presente estudio previo, además de contar con buenas relaciones interpersonales con clientes internos y/o externos, uso eficaz de las tecnologías de la información y de la comunicación, capacidad de trabajo en equipo y liderazgo.

Nota: Los instructores que vayan a impartir formación profesional de nivel virtual, deben acreditar Certificación de mínimo 40 horas en programas relacionados con ambientes virtuales de aprendizaje para impartir formación virtual. O tener certificación vigente en la norma de competencia pedagógica 240201057 "Orientar formación a distancia de acuerdo con procedimientos técnicos y normativas", y certificar mínimo doce (12) meses de experiencia como instructor de formación virtual, de acuerdo con lo establecido en la invitación a conformar el banco de instructores SENA 2023. https://www.sena.edu.co/es-co/comunidades/instructores/Paginas/Banco_Instructores_2023.aspx

5. Domicilio Contractual:

El domicilio contractual será la ciudad de Neiva - Huila - Colombia.

6. Fundamentos jurídicos que soportan la modalidad de selección:

El objeto que se requiere contratar corresponde a la prestación de servicios personales, que de conformidad con lo establecido por el artículo 32 - numeral 3 de la Ley 80 de 1993 y el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, se celebrará bajo la modalidad de Contratación Directa.

7. Justificación valor del contrato:

El valor de los honorarios se determina de acuerdo con los criterios de selección objetiva establecidos conforme a la necesidad, al objeto, las obligaciones descritas en este documento, la formación académica y la experiencia exigida para la idónea ejecución del contrato, en concordancia con el Plan de Acción de la Entidad, el presupuesto asignado a la dependencia, el Plan Anual de Adquisiciones y la tabla de honorarios vigente.

Para poder adelantar por parte del SENA los trámites administrativos de pago, el contratista debe acreditar previamente el cumplimiento de los requisitos de pago, tales como la certificación expedida por el supervisor del contrato en la que acredite el cumplimiento a entera satisfacción del objeto y obligaciones del contrato en el respectivo periodo y la cancelación de los aportes a la seguridad social como salud, pensión y riesgos laborales y demás documentos necesarios para el pago.

En caso de requerirse el desplazamiento del contratista a otras ciudades o municipios diferentes al domicilio contractual para el cumplimiento del objeto contractual, el SENA pagará los gastos que cause el desplazamiento de conformidad con lo establecido en el acto administrativo vigente.



8. Análisis de riesgos y forma de mitigarlos:

Una vez analizada la matriz de riesgos anexa a este estudio previo respecto del cumplimiento del contrato a celebrar, y en aras de salvaguardar el interés patrimonial, la Entidad solicitará al futuro contratista constituir una garantía de cumplimiento del contrato.

9. Garantías que debe asumir el contratista:

El contratista deberá constituir a su costa y a favor del SENA, una garantía de cumplimiento sobre el 10% del valor total del contrato, en los términos señalados en la Sección 3 Subsección 1 del Decreto 1082 de 2015, la cual se mantendrá vigente durante el plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más y se ajustará a los límites, existencia y extensión de los siguientes amparos: Cumplimiento del contrato. Este amparo cubre a la entidad estatal de los perjuicios derivados de a) incumplimiento total o parcial del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista; b) El incumplimiento tardío o defectuoso del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista c) Los daños imputables al contratista por entregas parciales de la obra, cuando el contrato no prevé entregas parciales; y d) El pago del valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria.

10. Supervisión:

La supervisión del contrato estará a cargo de los Coordinadores Académicos de la Sede Comercio y Servicios y Sede Industria, o quien designe el Ordenador del Pago o Director de Área o Jefe de Oficina.

En caso de ausencia parcial o total del supervisor, la misma será asumida por quien ocupe el cargo, sin necesidad de documento adicional alguno. Si no se da la situación anterior, el ordenador del pago Subdirector del Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios del SENA Regional Huila designará nuevo, para lo cual no se requerirá de modificación contractual y la nueva designación se comunicará a las partes mediante el SECOP II.

11. Proceso de contratación cobijado por un acuerdo comercial: SI _____ NO X

12. Proceso de contratación incluido en el plan de adquisiciones: SI X NO _____

13. Criterios para seleccionar la oferta más favorable:

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, *“por tratarse de contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales, no es necesario que la entidad estatal haya obtenido varias ofertas”*.

14. Análisis del Sector:

De acuerdo con el artículo 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015 y la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector G-EES-02 de Colombia Compra Eficiente, el análisis del sector en un contrato de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión, depende del objeto y de las



condiciones de idoneidad y experiencia que llevan a contratar a la persona natural, conforme a lo indicado en la primera parte del presente documento.

14.1 Idoneidad y experiencia.

De acuerdo con los soportes de idoneidad y experiencia allegados por el (la) señor (a) _____, se procede al análisis y verificación de los documentos y en consecuencia se certifica lo siguiente:

IDONEIDAD		
La siguiente verificación, se realiza atendiendo lo establecido en los estudios previos.	FORMACIÓN ACADEMICA	
	CUMPLE	NO CUMPLE

EXPERIENCIA					EXPERIENCIA RELACIONADA	
ENTIDAD	Fecha de Ingreso (DD/MM/AAAA)	Fecha de Retiro (DD/MM/AAAA)	Meses	Días	SI	NO
					CUMPLE	NO CUMPLE
TOTAL EXPERIENCIA RELACIONADA						

NOTA: De acuerdo a los soportes de idoneidad y experiencia que serán allegados por el futuro contratista, se procederá con el análisis y verificación de los documentos y en consecuencia se certificará y anexará al presente estudio previo el cumplimiento de su idoneidad y experiencia para la respectiva suscripción del contrato. (Ver Anexo)

14.2 Estudio de la Oferta.

La Corte Constitucional, en Sentencia C-614 del 2009, señaló que el ejercicio de funciones permanentes en la Administración Pública debe hacerse con personal de planta y que todo vínculo contractual para el desempeño de funciones permanentes y propias del objeto de la entidad contratante debe ser retirado de la dinámica laboral administrativa, debido a que desdibuja el concepto de contrato estatal, vulnera derechos laborales y el artículo 125 de la Constitución Política que exige el mérito para el ingreso y permanencia al empleo público.

El uso de la modalidad del contrato de prestación de servicios resulta adecuado si se celebra en total observancia a la normativa que la regula, en el marco de la jurisprudencia de las Altas Cortes, pero también es cierto que, a pesar de las múltiples medidas adoptadas en materia de gestión y normativas, persiste el uso de esta modalidad para cumplir funciones de carácter permanente.



Es por ello que en el mercado colombiano existen múltiples profesionales y expertos en diferentes materias que prestan sus servicios a diversas entidades y cuyo objeto y obligaciones son similares a las que aquí se pretende contratar.

Sin embargo, una vez analizada la hoja de vida del futuro contratista, frente al objeto contractual, las obligaciones y la necesidad que se pretende satisfacer, Subdirector del Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios del Regional Huila establece que el futuro contratista cumple con los requisitos señalados anteriormente.

14.3 Estudio de la Demanda.

De conformidad con la información presentada por la Contraloría General de la República el 18 de noviembre de 2018 en el encuentro nacional para la formalización para el empleo publico, a 31 de agosto de 2022, las entidades públicas contaban con 885.740 contratos prestadores de servicios personales.

Para el presente contrato se tuvo como referente los siguientes contratos históricos de la Entidad, en los que se desarrollaron objetos y honorarios similares:

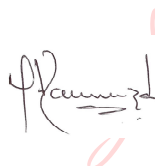
No. y año	Contratista	Objeto del contrato	Plazo	Valor contrato y forma de pago	Modalidad de selección
CO1.P CCNTR .45448 87 - 2023	Jose Luis Salcedo De La Hoz	Prestar servicios profesionales o de apoyo a la gestión de carácter temporal para la ejecución de la formación profesional integral a nivel titulado y/o complementario en modalidad presencial y/o virtual en el Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios del SENA Regional Huila, en programas de formación del área del conocimiento ENFERMERÍA y las afines al perfil del contratista.	150 Días	La suma Total de \$18.980.000. y honorarios mensuales de \$3.796.000	Contratación directa
CO1.P CCNTR .45455 20 - 2023	Yosman Ricardo Perdomo	Prestar servicios profesionales o de apoyo a la gestión de carácter temporal para la ejecución de la formación profesional integral a nivel titulado y/o complementario en modalidad presencial y/o virtual en el Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios del SENA Regional Huila, en programas de formación del área del conocimiento MANTENIMIENTO MECÁNICO INDUSTRIAL y las afines al perfil del contratista.	313 Días	La suma Total de \$38.384.233. y honorarios mensuales de \$3.679.000	Contratación directa
CO1.P CCNTR .45477 79 - 2023	Carlos Ernesto Cruz Monje	Prestar servicios profesionales o de apoyo a la gestión de carácter temporal para la ejecución de la formación profesional integral a nivel titulado y/o complementario en modalidad presencial y/o virtual en el Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios del SENA Regional Huila, en programas de formación del área del conocimiento SOLDADURA DE PRODUCTOS METÁLICOS EN PLATINA y las afines al perfil del contratista	161 Días	La suma Total de \$16.373.700. y honorarios mensuales de \$3.051.000	Contratación directa



15. Recomendación al Ordenador del Gasto:

Que revisada y validada la documentación presentada por el futuro contratista en el SIGEP II, la capacidad, idoneidad y/o experiencia requerida para la prestación del servicio y el cubrimiento de la necesidad reportada, y conforme a lo establecido en el numeral 4° “CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE INSTRUCTOR” de la Circular No. 3-2022-000192 de 2022 expedida por el Director General y la circular No. 3-2022-000227 de 2022 del Director de Formación Profesional, el Comité de Verificación de requisitos y escogencia de contratistas Instructores vigencia 2023, de acuerdo a la información reportada en el Banco de Instructores de la Agencia Pública de Empleo, recomienda la contratación al ordenador (a) del gasto; así mismo se verificó el cumplimiento de los topes, alternativas o exoneraciones establecidas en la tabla de honorarios para instructores vigente.

Se expide en la ciudad de Neiva a los

 Omar Jhon
Ramirez
Grillo

OMAR JHON RAMÍREZ GRILLO
Subdirector (e)
Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios

Proyectó: Sonia Rocha 
Cargo: Técnico 02, apoyo a formación profesional integral

Revisó: Helka Liliana Rincón Trujillo
Cargo: Profesional G02. Coordinador Grupo Formación Profesional Integral

 Firmado digitalmente
por Helka Liliana
Rincón Trujillo

Revisó: Norberto Hernández Barrero
Cargo: Instructor G20. Coordinador Académico sede Industria

 Firmado digitalmente
por Norberto
Hernández Barrero

Revisó: Jesús Boanerges Camero Camacho
Cargo: Instructor G20. Coordinador Académico sede Comercio y Servicios

 Firmado digitalmente
por Jesús Boanerges
Camero C.
Fecha: 2023.09.21
15:28:17 -05'00'

Revisó: Laura Vanesa Leguizamo Perez
Cargo: Abogada Contratista

 Firmado
digitalmente por
Laura Vanesa
Leguizamo Perez



CERTIFICACIÓN DE INEXISTENCIA DE PERSONAL DE PLANTA

LA DIRECTORA (E) DEL SENA REGIONAL HUILA

CONSIDERANDO

Que el Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios del SENA Regional Huila, requiere contratar los servicios para ejecutar el objeto y las obligaciones descritas en el estudio previo que soportará la futura contratación.

Que, en consecuencia, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 3 del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1º del Decreto 2209 de 1998 y compilado en el artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, la Resolución No. 054 de 2018 y la Directiva Presidencial 08 de 2022;

CERTIFICA

Que revisada la planta de personal del Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios del SENA Regional Huila, lo indicado en las anteriores consideraciones y la justificación realizada por Grupo de Coordinación Formación Profesional Integral en el estudio previo, en virtud del artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, esta Dirección Regional acredita la inexistencia de personal suficiente de acuerdo a lo contenido en el plan de contratación anexo, para ejecutar las obligaciones y el objeto contractual consistente en: "Prestar servicios personales profesionales o de apoyo a la gestión de carácter temporal para orientar la formación profesional integral titulada y/o complementaria; presencial y/o virtual programada por el Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios del SENA Regional Huila, en el área temática REQUERIDA y las afines al perfil del contratista".

Que, por lo anterior, se cumple con el referido supuesto de hecho establecido en la normatividad vigente para justificar la contratación de los servicios requeridos.

Que la expedición de la presente certificación no exime de cumplimiento y aplicación de las normas de contratación que regulan la materia.

Dada en Neiva,

ADRIANA MILENA GASCA CARDOSO
Directora Regional (E)

Proyectó: Sonia Rocha, Técnico 02, apoyo a formación profesional integral.

Revisó: Helka Liliانا Rincón Trujillo - Coordinadora Grupo Formación Profesional Integral

Vo.Bo. Yolima Mendez Perdomo, Coordinadora Gestión del Talento Humano Regional Huila

Firmado digitalmente por
YOLIMA MENDEZ
PERDOMO

Anexo: Estudio Previo y Análisis del Sector



AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN

LA DIRECTORA (E) DEL SENA REGIONAL HUILA

CONSIDERANDO

Que la Subdirección del Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios del SENA Regional Huila, según estudios previos solicita autorización para contratar en la vigencia 2023 diez (10) instructores con el siguiente objeto: “Prestar servicios personales profesionales o de apoyo a la gestión de carácter temporal para orientar la formación profesional integral titulada y/o complementaria; presencial y/o virtual programada por el Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios del SENA Regional Huila, en el área temática REQUERIDA y las afines al perfil del contratista”.

Que el trámite se adelanta de conformidad con lo establecido en el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, el literal h) del numeral 4 del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, el artículo 2.2.1.2.1.4.9. del Decreto 1082 de 2015, el artículo 3° del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1° del Decreto 2209 de 1998, y el Decreto 1068 de 2015 artículo 2.8.4.4.5; en concordancia con la Resolución No. 751 de 2014, la Resolución No. 0054 de 2018 y la Circular SENA No. 3-2014-000115 de 2014, Directiva Presidencial No. 08 de 2022.

Que teniendo en cuenta la justificación expuesta en los estudios previos, las especiales características y necesidades técnicas de las contrataciones a realizar, la asignación presupuestal de la Dirección de Planeación resulta procedente otorgar la autorización solicitada, la cual se encuentra respaldada en el CDP No. 923 del 17 de enero de 2023.

En consecuencia, esta Dirección Regional

AUTORIZA

A la Subdirección del Centro de la Industria, la empresa y los Servicios SENA Regional Huila a contratar en la vigencia 2023 los servicios de diez (10) instructores con el siguiente objeto: “Prestar servicios personales profesionales o de apoyo a la gestión de carácter temporal para orientar la formación profesional integral titulada y/o complementaria; presencial y/o virtual programada por el Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios del SENA Regional Huila, en el área temática REQUERIDA y las afines al perfil del contratista”

La subdirección aquí autorizada deberá garantizar que cuenta con los recursos disponibles para proceder con la contratación que aquí se autoriza siendo la única responsable de dicho proceso.

Dada en Neiva, Huila.

Autorización No. 485 de fecha 02 de octubre 2023 de la Dirección Regional Huila

ADRIANA MILENA GASCA CARDOSO
DIRECTORA (E) REGIONAL

Vo Bo.: Omar Jhon Ramírez Grillo – Subdirector de Centro

 Omar Jhon
Ramírez
Grillo

Revisó: Jesús Mosquera Titimbo – Abogado contratista Dirección Regional Huila

 Firmado
digitalmente por
Jesús Mosquera
Titimbo

Proyectó: Helka Liliana Rincón Trujillo - Coordinadora Grupo Formación Profesional Integral

 Firmado
digitalmente por
Helka Liliana
Rincón Trujillo

MATRIZ DE RIESGOS PARA LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN																						
No.	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y, cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento			¿Afecta el equilibrio económico del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión		
													Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?	
1	General	Interno	planeación	operacional	Inobservancia de los requisitos que debe tener el contratante para la ejecución del servicio.	Selección de propuestas que no cumplen con los requisitos para la prestación del servicio, afectar la Gestión Institucional y atrasar el proceso de contratación del servicio.	2	4	7	Alto	SENA	Quien realiza los estudios previos debe tener claro los requisitos a cumplir para realizar la contratación, definir las necesidades a contratar, el objeto a contratar.	1	1	2	Bajo	No	Coordinadores que requieren el servicio	Planeación	Suscripción del contrato	A través de correo electrónico y comunicaciones internas con Líderes de programa o Coordinadores.	En la planeación del proceso
2	Específico	Interno	Ejecución	Operacional	Riesgo por la tardanza de la expedición del respectivo registro presupuestal como requisito de ejecución.	Demora en el inicio de la ejecución del contrato	3	2	5	Medio	SENA	Seguimiento a cada un de los expedientes contractuales que requieran registro presupuestal	1	1	2	Bajo	No	SENA	Suscripción del contrato	Expedición del registro presupuestal	A través de las comunicaciones que se generan entre las dependencias que participan en la elaboración del contrato y la dependencia encargada de realizar el registro presupuestal	Posterior a la firma del contrato
3	Específico	Externo	Ejecución	Regulatorio	Perjuicios que se puedan ocasionar al contratista por la ocurrencia de hechos de fuerza mayor o caso fortuito en los términos del contrato y de la legislación existente	Retrasos en ejecución contractual	4	4	5	Alto	Contratista - SENA	Las partes de mutuo acuerdo acordarán la forma de retomar el equilibrio contractual a fin de no generar perjuicio para las partes	2	2	3	Bajo	SI	SENA y Contratista	Ejecución	Liquidación	Revisión por parte del Contratista y Supervisor del contrato	Permanente
4	General	Externo	Ejecución	Operacional	Enfermedad General, laboral, accidentes de laborales que puedan generar incapacidad discapacidad, muerte del contratista entre otros	Acciones judiciales	3	1	4	Bajo	Contratista	Reducción de la probabilidad de ocurrencia del evento con actividades y programas de prevención en seguridad industrial y ocupacional	1	1	1	Bajo	No	Contratista	Ejecución	Liquidación	Supervisor/ Contratista	Permanente
5	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Riesgo por mal uso de la información. Se materializa cuando el contratista en cumplimiento de sus obligaciones administra información y la usa en actividades diferentes al desarrollo de su objeto contractual	Acciones Judiciales	3	4	7	Alto	Contratista	Reducir las probabilidades de ocurrencia con divulgación de políticas sobre la administración de la información documental y magnética. Monitoreo a las fuentes de información usadas por el contratista	1	1	2	Bajo	No	Supervisor del contrato	Ejecución	Liquidación	A través del control y seguimiento que realice el supervisor del contrato y comunicación a las demás colaboradoras que manejan información a fin de canalizar la misma.	Permanente
6	Específico	Interno	Ejecución	Técnico	Riesgo por servicios adicionales, se materializa cuando se requieren servicios complementarios o adicionales de manera soborniente a la necesidad que se estaba satisfaciendo con la ejecución del contrato	Prestación de servicio sin disponibilidad presupuestal que generen reclamaciones	2	3	5	Medio	SENA	No prestar servicios sin las debidas legalizaciones de adiciones, prórrogas o modificaciones contractuales	1	1	2	Bajo	SI	Coordinadores que requieren el servicio- Supervisor del contrato	Ejecución	Liquidación	A través de los informes parciales que genere el supervisor del contrato y comunicación a las demás personas que manejan información a fin de canalizar	Permanente
7	Específico	Interno	Ejecución	Técnico	Riesgo por la prestación del servicio por fuera del objeto y/o las obligaciones contractuales pactadas.	Prestación de servicio sin la solemnidad requerida por ley	2	3	5	Medio	Contratista	No prestar servicios sin la suscripción previa de la adición, modificación o contrato adicional.	2	3	5	Bajo	No	Supervisor del contrato	Ejecución	Liquidación	A través de los informes parciales que genere el supervisor del contrato y comunicación a las demás personas que manejan información a fin de canalizar	Permanente
8	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Incumplimiento del contrato (Ejecución parcial o incorrecta del objeto contractual o las obligaciones contenidas en el contrato)	Afecta la satisfacción de la necesidad que se pretende cubrir con el contrato. Puede generar sanciones y prórrogas	3	3	6	Alto	Contratista/SENA	Realizar seguimiento continuo a la ejecución del contrato y de evidenciar un presunto incumplimiento y/o demoras se dará aplicación a los procedimientos, cláusulas excepcionales, caducidad, sanciones y multas conforme lo establece la norma, atendiendo a los derechos de la Entidad. (art. 84, 85, 86 L 1474/11)	2	3	5	Medio	No	SENA	Ejecución	Liquidación	Seguimiento a la ejecución del contrato	Permanente
9	General	Externo	Ejecución	Operacional	Errores cometidos por los contratistas en la elaboración de las actas y/o cuentas que ocasionan demoras en su radicación.	Demora en los pagos que puede afectar el desarrollo normal del contrato	2	2	4	Bajo	Contratista	Revisión de documentos radicados por el Contratista para solicitar los ajustes correspondientes.	1	1	2	Bajo	No	Contratista/Supervisor	Ejecución	Liquidación	Registro en la lista de verificación que debe realizar el supervisor	Durante la ejecución
10	General	Externo	EJECUCION	Riesgo operacional	Falta de publicidad en los procesos de contratación y en el seguimiento de la supervisión o interventoría.	No cumplimiento del principio de publicidad	3	3	6	Alto	Entidad 100%	Verificación de documentos publicados dentro del proceso contractual	1	2	3	Bajo	SI	Estructurador (Gestión contractual) y Supervisor	Ejecución	Liquidación	Diligenciamiento de la lista de chequeo del procedimiento respectivo.	Permanente
11	Específico	Interno/ Externo	Ejecución	Operacional	Liquidación del contrato de manera inoportuna	Incumplimiento de la normatividad sobre liquidación de contratos	1	1	2	Bajo	Contratista/SENA	Seguimiento por parte del Supervisor del contrato	1	1	2	Bajo	No	Contratista/Supervisor	Liquidación	Liquidación	Seguimiento a la ejecución del contrato	Permanente
12	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Contagio Coronavirus- COVID-19	* Enfermedades al contratista que pueden generar suspensión y/o liquidación de la ejecución contractual. *Demandas e indemnizaciones por incapacitado o muerte del contratista	4	4	8	Alta	Contratista	El supervio y contratista del deben dar estricto cumplimiento a las Resoluciones No. 392 del 25 de marzo de 2021, No. 777 del 02 de junio de 2021 y No. 1687 del 25 de octubre de 2021 expedidas por el Ministerio de Salud y Protección Social, Por medio de la cual se definen los criterios y condiciones para el desarrollo de las actividades económicas, sociales y del Estado y se adopta el protocolo de bioseguridad para la ejecución de estas	1	2	3	Bajo	SI	Contratista/Supervisor	Suscripción del contrato	Liquidación	Autorepote de las condiciones de salud/ Atención a los protocolos de bioseguridad. El supervisor esta obligado al seguimiento y cumplimiento del protocolo de bioseguridad.	Permanente
* En todo caso, el área donde nace la necesidad del servicio, es responsable de analizar la contratación a realizar y ajustar la presente matriz de riesgos de acuerdo a su contexto.																						

* En todo caso, el área donde nace la necesidad del servicio, es responsable de analizar la contratación a realizar y ajustar la presente matriz de riesgos de acuerdo a su contexto.

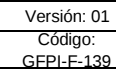


GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

ANEXO 2: PLAN DE CONTRATACIÓN DE INSTRUCTORES - APOYOS ADMINISTRATIVOS Y OTROS PERFILES RELACIONADOS CON LA FORMACIÓN PROFESIONAL

DISEÑO CURRICULAR

PERIODO : AÑO 2023															
TOPE GLOBAL PROGRAMADO				\$ 90.091.733											
						ELABORADO POR:									
SALDO				\$ 91.774.482		Nombre: Norberto Hernández Barrero - Jesús Boanerges Camero Camacho									
% UTILIZADO:			98,2%			\$ 1.682.749		Teléfono:		IP 83234		IP 83216			
LUGAR	NIVEL	NOMBRE DEL PROGRAMA (TE-TP-TGO)	CONTRATO	No. CONTRATOS	No. DE MESES Y DIAS A CONTRATAR		FECHAS PREVISTAS PARA LA CONTRATACION	Inici o (D-M-A)	Terminaci o n (D-M-A)	COSTO HONORARIO MES	COSTO TOTAL HONORARIOS	COSTO HONORARIO MES	COSTO TOTAL HONORARIOS	DURACION DEL PROGRAMA	OBSERVACIONES
														LECTIVA	
					MESES	DIAS				PROFESIONALES		TECNICOS Y/O TECNOL			
REGIONAL HUILA - CENTRO DE LA INDUSTRIA, LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS	TÉCNICO	ELABORACION DE AUDIOVISUALES (522211)	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES	1	2	14	02/10/2023	15/12/2023	\$ 3.796.000	\$ 9.363.467			1344 HORAS	(250201030) TECNÓLOGO O PROFESIONAL EN SONIDO Y VIDEO. TECNÓLOGO O PROFESIONAL EN DIRECCIÓN Y PRODUCCIÓN DE TELEVISIÓN. TECNÓLOGO O PROFESIONAL EN CINE Y TELEVISIÓN CON FORMACIÓN TÉCNICA EN FORMATOS DE TELEVISIÓN. TECNÓLOGO O PROFESIONAL EN SONIDO, AUDIO Y VIDEO. PROFESIONAL EN COMUNICACIÓN SOCIAL Y PERIODISMO. TECNÓLOGO EN ANIMACIÓN EN 3D. EXPERIENCIA MÍNIMA PEDAGÓGICA: MÍNIMO 24 MESES COMO DOCENTE DEL ÁREA DE MEDIOS AUDIOVISUALES. EXPERIENCIA MÍNIMA TÉCNICA: MÍNIMO 24 MESES DE EXPERIENCIA LABORAL EN EL DESARROLLO DE PRODUCCIONES AUDIOVISUALES PARA TELEVISIÓN, EN LAS DIFERENTES FASES, INVESTIGACIÓN, PREPRODUCCIÓN, PRODUCCIÓN POSTPRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN-EXHIBICIÓN (250201016) TECNÓLOGO O PROFESIONAL EN PRODUCCIÓN DE MEDIOS. AUDIOVISUALES /O TECNÓLOGO O PROFESIONAL EN DIRECCIÓN Y PRODUCCIÓN DE TELEVISIÓN /O TECNÓLOGO O PROFESIONAL EN COMUNICACIÓN Y LENGUAJES AUDIOVISUALES /O TECNÓLOGO O PROFESIONAL EN COMUNICACIÓN SOCIAL Y PERIODISMO/O TECNÓLOGO O PROFESIONAL REALIZADOR DE CINE Y AUDIOVISUALES /O TECNÓLOGO O PROFESIONAL REALIZADOR DE CINE Y TELEVISIÓN CON ÉNFASIS EN TELEVISIÓN. EXPERIENCIA MÍNIMA PEDAGÓGICA: MÍNIMO 24 MESES COMO DOCENTE DEL ÁREA DE MEDIOS AUDIOVISUALES. EXPERIENCIA MÍNIMA TÉCNICA: MÍNIMO 24 MESES DE EXPERIENCIA EN EL DESARROLLO DE PRODUCCIONES AUDIOVISUALES PARA TELEVISIÓN, EN LAS DIFERENTES FASES, INVESTIGACIÓN, PREPRODUCCIÓN, PRODUCCIÓN, POSPRODUCCIÓN, Y DISTRIBUCIÓN - EXHIBICIÓN. (250201019) TECNÓLOGO O PROFESIONAL EN SONIDO Y VIDEO. TECNÓLOGO O PROFESIONAL EN DIRECCIÓN Y PRODUCCIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN. TECNÓLOGO O PROFESIONAL EN CINE Y TELEVISIÓN CON FORMACIÓN TÉCNICA EN PRODUCCIÓN AUDIO DIGITAL. TECNÓLOGO O PROFESIONAL EN SONIDO, AUDIO Y VIDEO. TÉCNICO DE PRODUCCIÓN AUDIO DIGITAL. PROFESIONAL EN COMUNICACIÓN SOCIAL Y PERIODISMO. EXPERIENCIA MÍNIMA PEDAGÓGICA: MÍNIMO 24 MESES COMO DOCENTE DEL ÁREA DE MEDIOS AUDIOVISUALES. EXPERIENCIA MÍNIMA TÉCNICA: MÍNIMO 24 MESES DE EXPERIENCIA EN EL DESARROLLO DE PRODUCCIONES AUDIOVISUALES PARA TELEVISIÓN, EN LAS DIFERENTES FASES, INVESTIGACIÓN, PREPRODUCCIÓN, PRODUCCIÓN, POST PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN - EXHIBICIÓN.	



ANEXO 2: PLAN DE CONTRATACIÓN DE INSTRUCTORES - APOYOS ADMINISTRATIVOS Y OTROS PERFILES RELACIONADOS CON LA FORMACIÓN PROFESIONAL

PERIODO : AÑO 2023															
TOPE GLOBAL PROGRAMADO				\$ 90.091.733											
										ELABORADO POR:					
SALDO				\$ 91.774.482						Nombre: Norberto Hernández Barrero - Jesús Boanerges Camero Camacho					
% UTILIZADO:			98,2%		\$ 1.682.749						Teléfono: IP 83234 IP 83216				
LUGAR	NIVEL	NOMBRE DEL PROGRAMA (TE-TP-TGO)	CONTRATO	No. CONTRA TOS	No. DE MESES Y DIAS A CONTRATAR		FECHAS PREVISTAS PARA LA CONTRATACION	FECHA DE INICIO (D-M-A)	FECHA DE TERMINACION (D-M-A)	COSTO HONORARIO MES	COSTO TOTAL HONORARIOS	COSTO HONORARIO MES	COSTO TOTAL HONORARIOS	DURACION DEL PROGRAMA	OBSERVACIONES
														LECTIVA	
					MESES DIAS		PROFESIONALES		TECNICOS Y/O TECNOL		Requisitos Académicos y Experiencia laboral y/o especialización del Instructor				
REGIONAL HUILA - CENTRO DE LA INDUSTRIA, LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS	TECNOLOGO	MANTENIMIENTO ELECTROMECHANICO INDUSTRIAL (223213)	PRESTACION DE SERVICIOS PERSONALES	1	2	14	02/10/2023	15/12/2023	\$ 3.796.000	\$ 9.363.467			3120 horas	(280501158) Requisitos Académicos del Instructor: OPCION 1: TITULO PROFESIONAL EN DISCIPLINA ACADÉMICA DEL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO EN: INGENIERÍA MECÁNICA, ELECTROMECHANICA Y AFINES O INGENIERÍA INDUSTRIAL Y AFINES, O EDUCACIÓN (LICENCIATURA EN EDUCACIÓN EN MECÁNICA INDUSTRIAL O LICENCIATURA EN ELECTROMECHANICA O LICENCIATURA EN EDUCACIÓN INDUSTRIAL-MECÁNICA INDUSTRIAL), EN LA CUAL ESTÁN ASOCIADOS LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN QUE IMPARTIRÁ EN SU DESEMPEÑO. OPCION 2. TITULO DE TECNÓLOGO EN DISCIPLINA ACADÉMICA DEL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO EN: INGENIERÍA MECÁNICA, ELECTROMECHANICA Y AFINES O INGENIERÍA INDUSTRIAL Y AFINES, EN LA CUAL ESTÁN ASOCIADOS LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN QUE IMPARTIRÁ EN SU DESEMPEÑO. Experiencia laboral y/o especialización: OPCION 1. VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE LA FORMACIÓN A ORIENTAR Y (12) MESES EN DOCENCIA Y/O INSTRUCCIÓN O FORMACIÓN PROFESIONAL OPCION 2. TREINTA (30) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DIECIOCHO (18) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE LA FORMACIÓN A ORIENTAR Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA Y/O INSTRUCCIÓN O FORMACIÓN PROFESIONAL	



GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

ANEXO 2: PLAN DE CONTRATACIÓN DE INSTRUCTORES - APOYOS ADMINISTRATIVOS Y OTROS PERFILES RELACIONADOS CON LA FORMACIÓN PROFESIONAL

DISEÑO CURRICULAR

PERIODO : AÑO 2023															
TOPE GLOBAL PROGRAMADO			\$	90.091.733											
									ELABORADO POR:						
SALDO			\$	91.774.482							Nombre: Norberto Hernández Barrero - Jesús Boanerges Camero Camacho				
% UTILIZADO:		98,2%	\$	1.682.749							Teléfono: IP 83234 IP 83216				
LUGAR	NIVEL	NOMBRE DEL PROGRAMA (TE-TP-TGO)	CONTRATO	No. CONTRA TOS	No. DE MESES Y DIAS A CONTRATAR		FECHAS PREVISTAS PARA LA CONTRATACION	Inicio (D-M-A)	Terminación (D-M-A)	COSTO HONORARIO MES	COSTO TOTAL HONORARIOS	COSTO HONORARIO MES	COSTO TOTAL HONORARIOS	DURACION DEL PROGRAMA	OBSERVACIONES
														LECTIVA	
					MESES	DIAS	PROFESIONALES		TECNICOS Y/O TECNOL						
Requisitos Académicos y Experiencia laboral y/o especialización del Instructor															
REGIONAL HUILA - CENTRO DE LA INDUSTRIA, LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS	TÉCNICO	PROGRAMACIÓN DE SOFTWARE (VIRTUAL 233104)	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES	1	2	14	02/10/2023	15/12/2023	\$ 3.796.000	\$ 9.363.467			1440 horas	Requisitos Académicos del Instructor PERFIL TECNICO DEL INSTRUCTOR FORMACIÓN PRESENCIAL. REQUISITOS ACADÉMICOS: ALTERNATIVA 1: TÍTULO DE TECNÓLOGO EN NÚCLEOS BÁSICOS DE CONOCIMIENTO DE: INGENIERÍA DE SISTEMAS, TELEMÁTICA Y AFINES; INGENIERÍA ELECTRÓNICA, TELECOMUNICACIONES Y AFINES; O EDUCACIÓN. VER ANEXOS: (N.B.C.), (TÍTULOS SENA) ALTERNATIVA 2: TÍTULO DE PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN NÚCLEOS BÁSICOS DE CONOCIMIENTO DE: INGENIERÍA DE SISTEMAS, TELEMÁTICA Y AFINES; INGENIERÍA ELECTRÓNICA, TELECOMUNICACIONES Y AFINES; O EDUCACIÓN. (VER ANEXO N.B.C) TARJETA PROFESIONAL EN LOS CASOS EXIGIDOS POR LA LEY. PERFIL TECNICO DEL INSTRUCTOR FORMACIÓN VIRTUAL REQUISITOS ACADÉMICOS: ALTERNATIVA 1 NIVEL TECNÓLOGO: TITULO EN EL ÁREA A ORIENTAR DE ACUERDO CON EL DISEÑO CURRICULAR. CERTIFICACIÓN DE MÍNIMO 40 HORAS EN PROGRAMAS RELACIONADOS CON AMBIENTES VIRTUALES DE APRENDIZAJE PARA IMPARTIR FORMACIÓN VIRTUAL. O TENER CERTIFICACIÓN VIGENTE EN LA NORMA DE COMPETENCIA PEDAGÓGICA 240201057 "ORIENTAR FORMACIÓN A DISTANCIA DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS Y NORMATIVAS. ALTERNATIVA 2 NIVEL PROFESIONAL: TITULO EN EL ÁREA A ORIENTAR DE ACUERDO CON EL DISEÑO CURRICULAR. CERTIFICACIÓN DE MÍNIMO 40 HORAS EN PROGRAMAS RELACIONADOS CON AMBIENTES VIRTUALES DE APRENDIZAJE PARA IMPARTIR FORMACIÓN VIRTUAL. O TENER CERTIFICACIÓN VIGENTE EN LA NORMA DE COMPETENCIA PEDAGÓGICA 240201057 "ORIENTAR FORMACIÓN A DISTANCIA DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS Y NORMATIVAS". TARJETA PROFESIONAL EN LOS CASOS EXIGIDOS POR LA LEY. Experiencia laboral y/o especialización del Instructor PERFIL TECNICO DEL INSTRUCTOR FORMACIÓN PRESENCIAL.EXPERIENCIA LABORAL: ALTERNATIVA 1: TREINTA (30) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DIECIOCHO (18) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DEL DESARROLLO DE SOFTWARE Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA. ALTERNATIVA 2: VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DEL DESARROLLO DE SOFTWARE Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA. PERFIL TECNICO DEL INSTRUCTOR FORMACIÓN VIRTUAL. EXPERIENCIA LABORAL: ALTERNATIVA 1: TREINTA (30) MESES DE EXPERIENCIA DISTRIBUIDA ASÍ: DIECIOCHO (18) MESES DE EXPERIENCIA LABORAL Y RELACIONADA CON EL ÁREA TEMÁTICA DEL DISEÑO CURRICULAR EN EL QUE SE IMPARTIRÁ LA FORMACIÓN Y DOCE (12) COMO INSTRUCTOR DE FORMACIÓN VIRTUAL. ALTERNATIVA 2: VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA DISTRIBUIDA ASÍ: DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA LABORAL Y RELACIONADA CON EL ÁREA TEMÁTICA DEL DISEÑO CURRICULAR EN EL QUE SE IMPARTIRÁ LA FORMACIÓN Y DOCE (12) MESES COMO INSTRUCTOR DE FORMACIÓN VIRTUAL. EXPERIENCIA EN EL CAMPO DE ACCIÓN SEGÚN LOS TÍTULOS ACREDITADOS	



GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

ANEXO 2: PLAN DE CONTRATACIÓN DE INSTRUCTORES - APOYOS ADMINISTRATIVOS Y OTROS PERFILES RELACIONADOS CON LA FORMACIÓN PROFESIONAL

DISEÑO CURRICULAR

PERIODO : AÑO 2023															
TOPE GLOBAL PROGRAMADO				\$ 90.091.733											
SALDO				\$ 91.774.482											
% UTILIZADO:			98,2%		\$ 1.682.749										
LUGAR	NIVEL	NOMBRE DEL PROGRAMA (TE-TP-TGO)	CONTRATO	No. CONTRATOS	No. DE MESES Y DIAS A CONTRATAR		FECHAS PREVISTAS PARA LA CONTRATACION		COSTO HONORARIO MES	COSTO TOTAL HONORARIOS	COSTO HONORARIO MES	COSTO TOTAL HONORARIOS	DURACION DEL PROGRAMA	OBSERVACIONES	
															Inicio (D-M-A)
					MESES	DIAS			PROFESIONALES		TECNICOS Y/O TECNOL				
REGIONAL HUILA - CENTRO DE LA INDUSTRIA, LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS	TECNÓLOGO	DESARROLLO DE PRODUCTOS ELECTRONICOS (VIRTUAL 224204)	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES	1	2	14	02/10/2023	15/12/2023	\$ 3.796.000	\$ 9.363.467			3120 HORAS	(291901028) REQUISITOS ACADÉMICOS: ALTERNATIVA 1: TÍTULO DE TECNÓLOGO EN NÚCLEOS BÁSICOS DE CONOCIMIENTO DE: INGENIERÍA ELECTRÓNICO, DE TELECOMUNICACIONES, MECATRÓNICO Y AFINES. ALTERNATIVA 2: TÍTULO PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN NÚCLEOS BÁSICOS DE CONOCIMIENTO DE: INGENIERÍA ELECTRÓNICO, DE TELECOMUNICACIONES, MECATRÓNICO Y AFINES. Experiencia laboral y/o especialización: ALTERNATIVA 1: TREINTA (30) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DIECIOCHO (18) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON LA GESTIÓN DE PRODUCCIÓN DE EQUIPOS ELECTRÓNICOS Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA. ALTERNATIVA 2: VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON LA GESTIÓN DE PRODUCCIÓN DE EQUIPOS ELECTRÓNICOS Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA. (291901056). REQUISITOS ACADÉMICOS: ALTERNATIVA 1: TÍTULO DE TECNÓLOGO EN NÚCLEOS BÁSICOS DE CONOCIMIENTO DE: INGENIERÍA ELECTRÓNICO, TELECOMUNICACIONES Y AFINES. ALTERNATIVA 2: TÍTULO PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN NÚCLEOS BÁSICOS DE CONOCIMIENTO DE: INGENIERÍA ELECTRÓNICA, TELECOMUNICACIONES Y AFINES. EXPERIENCIA LABORAL: ALTERNATIVA 1: TREINTA (30) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DIECIOCHO (18) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL DESARROLLO DE EQUIPOS ELECTRÓNICOS Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA. ALTERNATIVA 2: VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON DESARROLLO DE EQUIPOS ELECTRÓNICOS Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA.	



GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

ANEXO 2: PLAN DE CONTRATACIÓN DE INSTRUCTORES - APOYOS ADMINISTRATIVOS Y OTROS PERFILES RELACIONADOS CON LA FORMACIÓN PROFESIONAL

DISEÑO CURRICULAR

PERIODO : AÑO 2023															
TOPE GLOBAL PROGRAMADO			\$	90.091.733											
SALDO			\$	91.774.482											
% UTILIZADO:		98,2%	\$	1.682.749											
LUGAR	NIVEL	NOMBRE DEL PROGRAMA (TE-TP-TGO)	CONTRATO	No. CONTRATOS	No. DE MESES Y DIAS A CONTRATAR		FECHAS PREVISTAS PARA LA CONTRATACION	Inici o (D-M-A)	Terminaci o n (D-M-A)	COSTO HONORARIO MES	COSTO TOTAL HONORARIOS	COSTO HONORARIO MES	COSTO TOTAL HONORARIOS	DURACION DEL PROGRAMA	OBSERVACIONES
														LECTIVA	
					MESES	DIAS	PROFESIONALES		TECNICOS Y/O TECNOL						
REGIONAL HUILA - CENTRO DE LA INDUSTRIA, LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS	TRANSVERSAL	DERECHOS HUMANOS Y FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES	1	2	14	02/10/2023	15/12/2023	\$ 3.796.000	\$ 9.363.467			48 HORAS	Requisitos Académicos: ALTERNATIVA 1: CAP SENA Y EXPERTICIA EN EL ÁREA TEMÁTICA DERECHOS HUMANOS Y FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO QUE IMPARTIRÁ EN SU DESEMPEÑO TÉCNICO Y EXPERTICIA EN EL ÁREA TEMÁTICA DERECHOS HUMANOS Y FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO QUE IMPARTIRÁ EN SU DESEMPEÑO. ALTERNATIVA 2: TÉCNICO Y EXPERTICIA EN EL ÁREA TEMÁTICA DERECHOS HUMANOS Y FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO ALTERNATIVA 3: TÉCNICO PROFESIONAL Y EXPERTICIA EN EL ÁREA TEMÁTICA DERECHOS HUMANOS Y FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO QUE IMPARTIRÁ EN SU DESEMPEÑO. ALTERNATIVA 4: TECNÓLOGO O CUATRO AÑOS DE FORMACIÓN UNIVERSITARIA, Y EXPERTICIA EN EL ÁREA TEMÁTICA DERECHOS HUMANOS Y FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO QUE IMPARTIRÁ EN SU DESEMPEÑO. ALTERNATIVA 5: PROFESIONAL UNIVERSITARIO Y EXPERTICIA EN EL ÁREA TEMÁTICA DERECHOS HUMANOS Y FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO QUE IMPARTIRÁ EN SU DESEMPEÑO. Experiencia laboral y/o especialización: ALTERNATIVA 1: CUARENTA Y OCHO (48) MESES DE EXPERIENCIA; DE LOS CUALES CUARENTA (40) ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO EN DERECHOS HUMANOS Y FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y (8) MESES EN LABORES DE DOCENCIA ALTERNATIVA 2: TREINTA Y SEIS (36) MESES DE EXPERIENCIA; DE LOS CUALES VEINTE Y OCHO (28) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO EN DERECHOS HUMANOS Y FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO Y OCHO (8) MESES EN LABORES DE DOCENCIA. ALTERNATIVA 3: TREINTA (30) MESES DE EXPERIENCIA DE LOS CUALES VEINTE (20) ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO EN DERECHOS HUMANOS Y FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO Y DIEZ (10) MESES EN LABORES DE DOCENCIA. ALTERNATIVA 4: VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA DE LOS CUALES DIECIOCHO (18) ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO EN DERECHOS HUMANOS Y FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO Y SEIS (06) MESES EN LABORES DE DOCENCIA. ALTERNATIVA 5: VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA DE LOS CUALES DIECIOCHO (18) ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO EN DERECHOS HUMANOS Y FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO Y SEIS (06) MESES EN LABORES DE DOCENCIA	



GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

ANEXO 2: PLAN DE CONTRATACIÓN DE INSTRUCTORES - APOYOS ADMINISTRATIVOS Y OTROS PERFILES RELACIONADOS CON LA FORMACIÓN PROFESIONAL

DISEÑO CURRICULAR

PERIODO : AÑO 2023																	
TOPE GLOBAL PROGRAMADO			\$	90.091.733													
								ELABORADO POR:									
SALDO			\$	91.774.482						Nombre:				Norberto Hernández Barrero - Jesús Boanerges Camero Camacho			
% UTILIZADO:		98,2%	\$	1.682.749						Teléfono:		IP 83234	IP 83216				
LUGAR	NIVEL	NOMBRE DEL PROGRAMA (TE-TP-TGO)	CONTRATO	No. CONTRATOS	No. DE MESES Y DIAS A CONTRATAR		FECHAS PREVISTAS PARA LA CONTRATACION	Iniciación (D-M-A)	Terminación (D-M-A)	COSTO HONORARIO MES	COSTO TOTAL HONORARIOS	COSTO HONORARIO MES	COSTO TOTAL HONORARIOS	DURACION DEL PROGRAMA	OBSERVACIONES		
					MESES	DIAS				PROFESIONALES		TECNICOS Y/O TECNOL				Requisitos Académicos y Experiencia laboral y/o especialización del Instructor	
REGIONAL HUILA - CENTRO DE LA INDUSTRIA, LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS	COMPLEMENTARIA	CONFECCION DE MUÑECAS DE TRAPO (52660012)	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES	2	2	14	02/10/2023	15/12/2023	\$	3.796.000	\$	18.726.933		48	REQUISITOS ACADÉMICOS: CERTIFICADO DE APTITUD PROFESIONAL SENA, EN EL ÁREA OCUPACIONAL 52: OCUPACIONES TÉCNICAS Y ESPECIALIZADAS EN ARTE, CULTURA, ESPARCIMIENTO Y DEPORTE. GRUPO 524: DISEÑADORES. SUBGRUPO 5245: PATRONISTAS DE PRODUCTOS DE TELA CUERO Y PIEL. (VER ANEXO C.N.O). ALTERNATIVA 1. CERTIFICADO DE TÉCNICO EN EL ÁREA OCUPACIONAL 52: OCUPACIONES TÉCNICAS Y ESPECIALIZADAS EN ARTE, CULTURA, ESPARCIMIENTO Y DEPORTE. GRUPO 524: DISEÑADORES. SUBGRUPO 5245: PATRONISTAS DE PRODUCTOS DE TELA CUERO Y PIEL. (VER ANEXO C.N.O). ALTERNATIVA 2. TÍTULO DE TÉCNICO PROFESIONAL EN EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO DE: DISEÑO. VER ANEXOS: (N.B.C.), (TÍTULOS SENA). ALTERNATIVA 3. TÍTULO DE TECNÓLOGO EN EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO DE: DISEÑO VER ANEXOS: (N.B.C.), (TÍTULOS SENA). ALTERNATIVA 4. TÍTULO PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO DE: DISEÑO VER ANEXOS: (N.B.C.), (TÍTULOS SENA). TARJETA PROFESIONAL EN LOS CASOS EXIGIDOS POR LA LEY. EXPERIENCIA LABORAL Y/O ESPECIALIZACIÓN: CUARENTA Y OCHO (48) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: TREINTA Y SEIS (36) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DEL PATRONAJE PARA LA CONFECCIÓN Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA. ALTERNATIVA 1. CUARENTA Y DOS (42) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: TREINTA (30) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DEL PATRONAJE PARA LA CONFECCIÓN Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA. ALTERNATIVA 2. TREINTA Y SEIS (36) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DEL PATRONAJE PARA LA CONFECCIÓN Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA. ALTERNATIVA 3. TREINTA (30) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DIECIOCHO (18) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DEL PATRONAJE PARA LA CONFECCIÓN Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA. ALTERNATIVA 4. VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DEL PATRONAJE PARA LA CONFECCIÓN Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA.		
REGIONAL HUILA - CENTRO DE LA INDUSTRIA, LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS	TÉCNICO	ENFERMERIA (331120)	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES	1	2	14	02/10/2023	15/12/2023	\$	3.796.000	\$	9.363.467		1760 HORAS	REQUISITOS ACADÉMICOS: PROFESIONAL DE ENFERMERÍA. EXPERIENCIA LABORAL Y/O ESPECIALIZACIÓN: MÍNIMO 24 MESES DE EXPERIENCIA CON VINCULACIÓN LABORAL EN ÁREAS DE DESEMPEÑO CON FUNCIONES ASISTENCIALES. MÍNIMO 6 MESES DE EXPERIENCIA EN PROCESOS DE FORMACIÓN Y/O CAPACITACIÓN.		



GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

ANEXO 2: PLAN DE CONTRATACIÓN DE INSTRUCTORES - APOYOS ADMINISTRATIVOS Y OTROS PERFILES RELACIONADOS CON LA FORMACIÓN PROFESIONAL

DISEÑO CURRICULAR

PERIODO : AÑO 2023															
TOPE GLOBAL PROGRAMADO			\$ 90.091.733												
									ELABORADO POR:						
SALDO			\$ 91.774.482						Nombre:		Norberto Hernández Barrero - Jesús Boanerges Camero Camacho				
% UTILIZADO:		98,2%	\$ 1.682.749						Teléfono:		IP 83234	IP 83216			
LUGAR	NIVEL	NOMBRE DEL PROGRAMA (TE-TP-TGO)	CONTRATO	No. CONTRATOS	No. DE MESES Y DIAS A CONTRATAR		FECHAS PREVISTAS PARA LA CONTRATACIÓN	FECHA DE TERMINACIÓN (D-M-A)	COSTO HONORARIO MES	COSTO TOTAL HONORARIOS	COSTO HONORARIO MES	COSTO TOTAL HONORARIOS	DURACIÓN DEL PROGRAMA	OBSERVACIONES	
					MESES	DIAS	Inicio (D-M-A)		PROFESIONALES		TECNICOS Y/O TECNOL		LECTIVA	Requisitos Académicos y Experiencia laboral y/o especialización del Instructor	
REGIONAL HUILA - CENTRO DE LA INDUSTRIA, LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS	TECNÓLOGO	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO (112005)	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES	1	2	0	17/10/2023	16/12/2023	\$ 3.796.000	\$ 7.592.000			18 meses	REQUISITOS ACADÉMICOS:El programa requiere de un equipo de instructores técnicos, conformado por Profesionales formados en alguna de las siguientes áreas:- Ciencias económicas o afines-Formación Profesional en áreas de Administración Empresarial, Pública, o Negocios,- Psicología, sociología, comunicacoon social y áreas de la salud- Ingeniería industrial o afines. Alternativa 1. Título de Tecnólogo o cuatro (4) años estudios universitarios en: ciencias económicas, ingeniería industrial, Admininsitración pública, de empresas o negocios, psicología o áreas afines, comunicación social, sociología y ciencias de la salud. Preferiblemente con especialización en gerencia del talento humano, salud ocupacional o áreas afines. EXPERIENCIA LABORAL Y/O ESPECIALIZACIÓN: Alternativa 1. Veinticuatro (24) meses de experiencia: de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia. Alternativa 2. Treinta y seis (36) meses de experiencia: de los cuales treinta (30) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia.	
REGIONAL HUILA - CENTRO DE LA INDUSTRIA, LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS	TECNÓLOGO	REGENCIA DE FARMACIA (331502)	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES	1	2	0	17/10/2023	16/12/2023	\$ 3.796.000	\$ 7.592.000			18 meses	REQUISITOS ACADÉMICOS: El programa requiere de un equipo de instructores Técnicos, conformado por:Químico Farmacéutico con formación en Promoción, prevención e intervención del sector farmacéutico a la comunidad. Bacteriólogo y/o Microbiólogo y/o Enfermera Profesional. Tecnólogo en Regencia de Farmacia. REQUISITOS DE EXPERIENCIA Y/O ESPECIALIZACIÓN: Mínimo un año en el ejercicio de su profesión.	
GRAN TOTAL				10	\$ 90.091.733										

Nota: De acuerdo con los diseños curriculares, se establecen los honorarios a pagar así:

Perfil profesional:	\$ 3.796.000
Perfil tecnólogo:	\$ 3.679.000
Perfil técnico:	\$ 3.051.000

Firmado digitalmente por OMAR JHON RAMIREZ GRILLO

OMAR JHON RAMÍREZ GRILLO
Subdirector (e) del Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios

Proyectó

Firmado digitalmente por Norberto Hernández Barrero
Norberto Hernández Barrero
Coordinador Académico Sede Industria

Firmado digitalmente por Jesús Boanerges Camero C.
Fecha: 2023.09.21 15:30:08 -05'00'
Jesús Boanerges Camero Camacho
Coordinador Académico Sede Comercio

Firmado digitalmente por Helka Liliana Rincón Trujillo
Helka Liliana Rincón Trujillo
Coordinadora Formación Profesional

Pantallazos de actualización PAA publicado

Autoguardado

PAA 2023 M19 Publicado en SECOP II - Solo lectura - Excel

Búsqueda Pública Clasificada

Sonia Virley Rocha

Comentarios

Compartir

ArchivoInicioInsertarDisposición de páginaFórmulasDatosRevisarVistaAutomatizarAyudaAcrobat

Pegar

Verdana10A^A

NKS

Fuente

Formato condicional

Dar formato como tabla

Estilos de celda

Estilos

Insertar

Eliminar

Formato

Celdas

Σ > <

Edición

Análisis datos

Análisis

Confidencialidad

Confidencialidad

Create PDF and share link via Outlook

Adobe Acrobat

PortapapelesFuenteAlineaciónNúmeroEstilosCeldasEdiciónAnálisisConfidencialidadAdobe Acrobat

B1877

41_9527_706 Prestar servicios profesionales o de apoyo a la gestión de carácter temporal para la ejecución de la formación profesional integral en el Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios del SENA Regional Huila, en programas de formación de la especialidad DERECHOS HUMANOS Y FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO y las afines al perfil

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M
1													
2	cada código	Descripción	io de pre	presentar	el conti	(inter)	Modalidad de selección	Fuente de los recursos	Valor total estimad	r estimado en la vigencia	n vige	titud de	ntatrac
1876	8011600;8011601	41_9527_705 Prestar servicios profesionales o de apoyo a la gestión de	Enero	Enero	90	Días	Contratación directa.	Presupuesto de entidad nacional	11.514.533 COP	11.388.000 COP	No	NA	Huila
	8011600;8011602	41_9527_706 Prestar servicios profesionales o de apoyo a la gestión de carácter temporal para la ejecución de la formación profesional integral en el Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios del SENA Regional Huila, en programas de formación de la especialidad DERECHOS HUMANOS Y FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO y las afines al perfil del contratista.	Octubre	Octubre	74	Días	Contratación directa.	Presupuesto de entidad nacional			No	NA	Huila
1877	81141504;232615C	41_9527_707 Prestar el servicio de mantenimiento correctivo (incluye ref	Septiembre	Septiembre	1	Días	Contratación directa.	Recursos propios	9.363.467 COP	9.363.467 COP	No	NA	Huila
1878	2021445;432156C	41_9527_708 Entregar a título de venta equipo de sistemas para el desar	Septiembre	Septiembre	1	Días	Selección abreviada subasta inversa	Recursos propios	5.500.000 COP	5.500.000 COP	No	NA	Huila
1880	4111605	41_9527_709 Entregar a título de venta equipos y herramientas para ser u	Septiembre	Septiembre	30	Días	Minima cuantía	Recursos propios	125.465.495 COP	125.465.495 COP	No	NA	Huila
1881	4111604;400150	41_9527_710 Entregar a título de venta materiales e insumos para ser utili	Septiembre	Septiembre	60	Días	Minima cuantía	Recursos propios	24.000.000 COP	24.000.000 COP	No	NA	Huila
1882	39124000;411532	41_9527_711 Entregar a título de venta materiales e insumos para ser utili	Septiembre	Septiembre	60	Días	Minima cuantía	Recursos propios	43.000.000 COP	43.000.000 COP	No	NA	Huila
1883	2612613;2711213	41_9527_712 Entregar a título de venta materiales e insumos para ser utili	Septiembre	Septiembre	60	Días	Minima cuantía	Recursos propios	12.000.000 COP	12.000.000 COP	No	NA	Huila
1884	39124000;411532	41_9527_714 Entregar a título de venta equipos para ser utilizados en la C	Septiembre	Septiembre	60	Días	Minima cuantía	Recursos propios	36.000.000 COP	36.000.000 COP	No	NA	Huila
1885	70171501;7210150	41_9527_722 Realizar el análisis fisicoquímico y microbiológico del agua	Agosto	Septiembre	60	Días	Minima cuantía	Recursos propios	25.000.000 COP	25.000.000 COP	No	NA	Huila
1886	70181500;251725I	41_9527_723 Prestar el servicio de Mantenimiento preventivo y correctiv	Agosto	Septiembre	90	Días	Minima cuantía	Presupuesto de entidad nacional	26.000.000 COP	26.000.000 COP	No	NA	Huila
1887	70181500;251725I	41_9527_724 Prestar el servicio de Mantenimiento preventivo y correctiv	Agosto	Septiembre	90	Días	Minima cuantía	Presupuesto de entidad nacional	13.050.000 COP	13.050.000 COP	No	NA	Huila
1888	25172504;251725I	41_9527_725 Suministro e instalación de llantas para maquinaria pesada	Septiembre	Septiembre	90	Días	Minima cuantía	Presupuesto de entidad nacional	69.524.000 COP	69.524.000 COP	No	NA	Huila
1889	32121702	41_9527_726 Contratar servicio de mantenimiento preventivo y correctiv	Junio	Junio	120	Días	Minima cuantía	Presupuesto de entidad nacional	23.840.000 COP	23.840.000 COP	No	NA	Huila
1890	39121301;391221E	41_9527_727 Entregar a título de venta materiales de formación - Ferrele	Septiembre	Septiembre	30	Días	Minima cuantía	Presupuesto de entidad nacional	8.000.000 COP	8.000.000 COP	No	NA	Huila
1891	39122216;391222I	41_9527_728 Entregar a título de venta materiales de formación - Autom	Septiembre	Septiembre	30	Días	Minima cuantía	Presupuesto de entidad nacional	21.000.000 COP	21.000.000 COP	No	NA	Huila
1892	23241614;232421N	41_9527_729 Entregar a título de venta materiales de formación para ser	Septiembre	Septiembre	30	Días	Minima cuantía	Presupuesto de entidad nacional	7.500.000 COP	7.500.000 COP	No	NA	Huila
1893	73152101;7215180	41_9527_730 Realizar mantenimiento preventivo y correctivo a maquinari	Septiembre	Septiembre	35	Días	Minima cuantía	Presupuesto de entidad nacional	65.800.000 COP	65.800.000 COP	No	NA	Huila
1894	27112033	41_9527_731 Entrega a título de venta materiales de jardinería para la habi	Septiembre	Septiembre	30	Días	Minima cuantía	Presupuesto de entidad nacional	50.000.000 COP	50.000.000 COP	No	NA	Huila
1895	2711207;2711213	41_9527_732 Entrega a título de venta materiales de ferreteria-construcc	Septiembre	Septiembre	30	Días	Minima cuantía	Presupuesto de entidad nacional	45.600.000 COP	45.600.000 COP	No	NA	Huila
1896	90121502;781150	41_9527_733 Prestar el servicio de transporte aéreo de pasajeros en ruta	Septiembre	Septiembre	60	Días	Contratación directa.	Presupuesto de entidad nacional	110.000.000 COP	110.000.000 COP	No	NA	Huila
1897	81141600;3010150	41_9527											

Autoguardado

PAA 2023 M19 Publicado en SECOP II - Solo lectura - Excel

Pública Clasificada

Buscar

Sonia Virley Rocha

ArchivoInicioInsertarDisposición de páginaFórmulasDatosRevisarVistaAutomatizarAyudaAcrobat

Pegar

Verdana10A⁺A⁻

NKSS

Fuente

Alineación

Número

Estilos

Formato condicional

Dar formato como tabla

Estilos de celda

Insertar

Eliminar

Formato

Celdas

Edición

Análisis

Confidencialidad

Analizar datos

Confidencialidad

Comentarios

Compartir

Create PDF

Create PDF and share link share via Outlook

Adobe Acrobat

B1877

41_9527_706 Prestar servicios profesionales o de apoyo a la gestión de carácter temporal para la ejecución de la formación profesional integral en el Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios del SENA Regional Huila, en programas de formación de la especialidad DERECHOS HUMANOS Y FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO y las afines al perfil

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M
1													
2	cada código	Descripción	io de pre	presentat	el conti	inters	Modalidad de selección	Fuente de los recursos	Valor total estimad	r estimado en la vigencia	n vige	situd de	tratac
1900	73152101,7215180	41_9527_737 Realizar mantenimiento preventivo a equipos y herramienta	Septiembre	Septiembre	35	Días	Mínima cuantía	Presupuesto de entidad nacional	10.000.000 COP	10.000.000 COP	No	NA	Huila
1901	73152101,7215180	41_9527_738 Realizar mantenimiento preventivo a equipos y herramienta	Septiembre	Septiembre	35	Días	Mínima cuantía	Presupuesto de entidad nacional	10.000.000 COP	10.000.000 COP	No	NA	Huila
1902	44103103	41_9527_739 Entregar a título de venta Tonner para impresión habilidades d	Septiembre	Septiembre	35	Días	Mínima cuantía	Presupuesto de entidad nacional	2.500.000 COP	2.500.000 COP	No	NA	Huila
1903	32121701,9212170	41_9527_740 Contratar servicio de mantenimiento preventivo y correctiv	Septiembre	Septiembre	120	Días	Mínima cuantía	Presupuesto de entidad nacional	8.000.000 COP	8.000.000 COP	No	NA	Huila
1904	42142506,4111160	41_9527_741 Entrega a título de venta materiales de formación del área d	Septiembre	Septiembre	10	Días	Mínima cuantía	Presupuesto de entidad nacional	7.000.000 COP	7.000.000 COP	No	NA	Huila
	80111600,80111601	41_9527_742 Prestar servicios profesionales o de apoyo a la gestión de carácter temporal para la ejecución de la formación profesional integral a nivel titulado y/o complementario en modalidad presencial y/o virtual en el Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios del SENA Regional Huila, en programas de formación en el área del conocimiento de MANTENIMIENTO ELECTRO MECÁNICO INDUSTRIAL y las afines al perfil del contratista.	Octubre	Octubre	74	Días	Contratación directa.	Presupuesto de entidad nacional			No	NA	Huila
1905									9.363.467 COP	9.363.467 COP			
1906	80111600,80111601	41_9527_743 Prestar servicios profesionales o de apoyo a la gestión de	Septiembre	Septiembre	90	Días	Contratación directa.	Presupuesto de entidad nacional	11.388.000 COP	11.388.000 COP	No	NA	Huila
1907	80111600,80111601	41_9527_744 Prestar servicios personales profesionales o de apoyo a la	Octubre	Octubre	74	Días	Contratación directa.	Presupuesto de entidad nacional	9.363.467 COP	9.363.467 COP	No	NA	Huila
1908	80111600,80111601	41_9527_745 Prestar servicios personales profesionales o de apoyo a la	Octubre	Octubre	74	Días	Contratación directa.	Presupuesto de entidad nacional	9.363.467 COP	9.363.467 COP	No	NA	Huila
1909	80111600,80111601	41_9527_746 Prestar servicios personales profesionales o de apoyo a la	Octubre	Octubre	74	Días	Contratación directa.	Presupuesto de entidad nacional	9.363.467 COP	9.363.467 COP	No	NA	Huila
1910	80111600,80111601	41_9527_747 Prestar servicios personales profesionales o de apoyo a la	Octubre	Octubre	74	Días	Contratación directa.	Presupuesto de entidad nacional	9.363.467 COP	9.363.467 COP	No	NA	Huila
1911	80111600,80111601	41_9527_748 Prestar servicios personales profesionales o de apoyo a la	Octubre	Octubre	74	Días	Contratación directa.	Presupuesto de entidad nacional	9.363.467 COP	9.363.467 COP	No	NA	Huila
1912	80111600,80111601	41_9527_749 Prestar servicios personales profesionales o de apoyo a la	Octubre	Octubre	74	Días	Contratación directa.	Presupuesto de entidad nacional	9.363.467 COP	9.363.467 COP	No	NA	Huila
1913	80111600,80111601	41_9527_750 Prestar servicios personales profesionales o de apoyo a la	Octubre	Octubre	74	Días	Contratación directa.	Presupuesto de entidad nacional	7.592.000 COP	7.592.000 COP	No	NA	Huila
1914	80111600,80111601	41_9527_751 Prestar servicios personales profesionales o de apoyo a la	Octubre	Octubre	74	Días	Contratación directa.	Presupuesto de entidad nacional	7.592.000 COP	7.592.000 COP	No	NA	Huila
1915	42142506,4111160	41_9527_752 Entrega a título de venta materiales de formación del área d	Septiembre	Septiembre	10	Días	Mínima cuantía	Presupuesto de entidad nacional	7.000.000 COP	7.000.000 COP	No	NA	Huila
1916	42142506,4111160	41_9527_753 Entrega a título de venta materiales de formación del área d	Septiembre	Septiembre	10	Días	Mínima cuantía	Presupuesto de entidad nacional	7.000.000 COP	7.000.000 COP	No	NA	Huila
1917	42142506,4111160	41_9527_754 Entrega a título de venta materiales de formación del área d	Septiembre	Septiembre	10	Días	Mínima cuantía	Presupuesto de entidad nacional	7.000.000 COP	7.000.000 COP	No	NA	Huila
1918	42142506,4111160	41_9527_755 Entrega a título de venta materiales de formación del área d	Septiembre	Septiembre	10	Días	Mínima cuantía	Presupuesto de entidad nacional	7.000.000 COP	7.000.000 COP	No	NA	Huila
1919	42142506,4111160	41_9527_756 Entrega a título de venta materiales de formación del área d	Septiembre	Septiembre	10	Días	Mínima cuantía	Presupuesto de entidad nacional	7.000.000 COP	7.000.000 COP	No	NA	Huila
1920	73152103	41_9527_757 Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctiv	Octubre	Noviembre	45	Días	Mínima cuantía	Recursos propios	30.000.000 COP	30.000.000 COP	No	NA	Huila
2347													
2348													
2349													
2350													
2351													

Adquisiciones

Se encontraron 744 de 2344 registros

Pública Clasificada

Todos los empleados (Sin Restricción)

Accesibilidad: todo correcto

Buscar

27°C Parc. nublado

6:23 p. m. 29/09/2023

Autoguardado

PAA 2023 M19 Publicado en SECOP II - Solo lectura - Excel

Pública Clasificada

Buscar

Sonia Virley Rocha

ArchivoInicioInsertarDisposición de páginaFórmulasDatosRevisarVistaAutomatizarAyudaAcrobat

Pegar

Verdana10A⁺A⁻

NKS

Formato condicional

Dar formato como tabla

Estilos de celda

Insertar

Eliminar

Formato

Analizar datos

Confidencialidad

Comentarios

Compartir

Portapapeles

Fuente

Alineación

Número

Estilos

Celdas

Edición

Análisis

Confidencialidad

Adobe Acrobat

B1910

41_9527_747 Prestar servicios personales profesionales o de apoyo a la gestión de carácter temporal para orientar la formación profesional integral titulada y/o complementaria; presencial y/o virtual programada por el Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios del SENA Regional Huila, en el área temática CONFECCIÓN DE

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M
1													
2	cada código	Descripción	Inicio de periodo	Presentación	El contrato	Interés	Modalidad de selección	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Valor estimado en la vigencia	En vigencia	Situación de contratación	
1906	80111600;80111601	41_9527_743 Prestar servicios personales profesionales o de apoyo a la gestión de carácter temporal para orientar la formación profesional integral titulada y/o complementaria; presencial y/o virtual programada por el Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios del SENA Regional Huila, en el área temática ELABORACIÓN DE AUDIOVISUALES y las afines al perfil del contratista.	Septiembre	Septiembre	70	Días	Contratación directa.	Presupuesto de entidad nacional	11.388.000 COP	11.388.000 COP	No	NA	Huila
	80111600;80111601	41_9527_744 Prestar servicios personales profesionales o de apoyo a la gestión de carácter temporal para orientar la formación profesional integral titulada y/o complementaria; presencial y/o virtual programada por el Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios del SENA Regional Huila, en el área temática ELABORACIÓN DE AUDIOVISUALES y las afines al perfil del contratista.	Octubre	Octubre	74	Días	Contratación directa.	Presupuesto de entidad nacional			No	NA	Huila
1907									9.363.467 COP	9.363.467 COP			
	80111600;80111601	41_9527_745 Prestar servicios personales profesionales o de apoyo a la gestión de carácter temporal para orientar la formación profesional integral titulada y/o complementaria; presencial y/o virtual programada por el Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios del SENA Regional Huila, en el área temática PROGRAMACIÓN DE SOFTWARE y las afines al perfil del contratista.	Octubre	Octubre	74	Días	Contratación directa.	Presupuesto de entidad nacional			No	NA	Huila
1908									9.363.467 COP	9.363.467 COP			
	80111600;80111601	41_9527_746 Prestar servicios personales profesionales o de apoyo a la gestión de carácter temporal para orientar la formación profesional integral titulada y/o complementaria; presencial y/o virtual programada por el Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios del SENA Regional Huila, en el área temática DESARROLLO DE PRODUCTOS ELECTRÓNICOS y las afines al perfil del contratista.	Octubre	Octubre	74	Días	Contratación directa.	Presupuesto de entidad nacional			No	NA	Huila
1909									9.363.467 COP	9.363.467 COP			
	80111600;80111601	41_9527_747 Prestar servicios personales profesionales o de apoyo a la gestión de carácter temporal para orientar la formación profesional integral titulada y/o complementaria; presencial y/o virtual programada por el Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios del SENA Regional Huila, en el área temática CONFECCIÓN DE MUÑECAS DE TRIPO y las afines al perfil del contratista.	Octubre	Octubre	74	Días	Contratación directa.	Presupuesto de entidad nacional			No	NA	Huila
1910									9.363.467 COP	9.363.467 COP			
1911	80111600;80111601	41_9527_748 Prestar servicios personales profesionales o de apoyo a la gestión de carácter temporal para orientar la formación profesional integral titulada y/o complementaria; presencial y/o virtual programada por el Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios del SENA Regional Huila, en el área temática CONFECCIÓN DE MUÑECAS DE TRIPO y las afines al perfil del contratista.	Octubre	Octubre	74	Días	Contratación directa.	Presupuesto de entidad nacional	9.363.467 COP	9.363.467 COP	No	NA	Huila
1912	80111600;80111601	41_9527_749 Prestar servicios personales profesionales o de apoyo a la gestión de carácter temporal para orientar la formación profesional integral titulada y/o complementaria; presencial y/o virtual programada por el Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios del SENA Regional Huila, en el área temática CONFECCIÓN DE MUÑECAS DE TRIPO y las afines al perfil del contratista.	Octubre	Octubre	74	Días	Contratación directa.	Presupuesto de entidad nacional	9.363.467 COP	9.363.467 COP	No	NA	Huila
1913	80111600;80111601	41_9527_750 Prestar servicios personales profesionales o de apoyo a la gestión de carácter temporal para orientar la formación profesional integral titulada y/o complementaria; presencial y/o virtual programada por el Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios del SENA Regional Huila, en el área temática CONFECCIÓN DE MUÑECAS DE TRIPO y las afines al perfil del contratista.	Octubre	Octubre	74	Días	Contratación directa.	Presupuesto de entidad nacional	7.592.000 COP	7.592.000 COP	No	NA	Huila
1914	80111600;80111601	41_9527_751 Prestar servicios personales profesionales o de apoyo a la gestión de carácter temporal para orientar la formación profesional integral titulada y/o complementaria; presencial y/o virtual programada por el Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios del SENA Regional Huila, en el área temática CONFECCIÓN DE MUÑECAS DE TRIPO y las afines al perfil del contratista.	Octubre	Octubre	74	Días	Contratación directa.	Presupuesto de entidad nacional	7.592.000 COP	7.592.000 COP	No	NA	Huila
1915	42142506;41111601	41_9527_752 Entrega a título de venta materiales de formación del área d	Septiembre	Septiembre	70	Días	Mínima cuantía	Presupuesto de entidad nacional	7.000.000 COP	7.000.000 COP	No	NA	Huila
1916	42142506;41111601	41_9527_753 Entrega a título de venta materiales de formación del área d	Septiembre	Septiembre	70	Días	Mínima cuantía	Presupuesto de entidad nacional	7.000.000 COP	7.000.000 COP	No	NA	Huila

Adquisiciones

Se encontraron 744 de 2344 registros

Pública Clasificada

Todos los empleados (Sin Restricción)

Accesibilidad: todo correcto

Buscar

27°C Parc. nublado

6:24 p. m. 29/09/2023

Autoguardado

PAA 2023 M19 Publicado en SECOP II - Solo lectura - Excel

Pública Clasificada

Buscar

Sonia Virley Rocha

Archivo

Inicio

Insertar

Disposición de página

Fórmulas

Datos

Revisar

Vista

Automatizar

Ayuda

Acrobat

Pegar

Verdana

10

A⁺

A⁻

N

K

S

Fuente

Alineación

Número

Estilos

Celdas

Edición

Análisis

Confidencialidad

Adobe Acrobat

Comentarios

Compartir

B1914

41_9527_751 Prestar servicios personales profesionales o de apoyo a la gestión de carácter temporal para orientar la formación profesional integral titulada y/o complementaria; presencial y/o virtual programada por el Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios del SENA Regional Huila, en el área temática REGENCIA DE

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M
1													
2	(cada código)	Descripción	io de pre	presentar	el conti	(inter)	Modalidad de selección	Fuente de los recursos	Valor total estimado	r estimado en la vigencia	n vige	situd de	tratac
1911	80111600;80111601	41_9527_748 Prestar servicios personales profesionales o de apoyo a la gestión de carácter temporal para orientar la formación profesional integral titulada y/o complementaria; presencial y/o virtual programada por el Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios del SENA Regional Huila, en el área temática CONFECCIÓN DE MUÑECAS DE TRAPO y las afines al perfil del contratista.	Octubre	Octubre	74	Días	Contratación directa.	Presupuesto de entidad nacional	9.363.467 COP	9.363.467 COP	No	NA	Huila
1912	80111600;80111601	41_9527_749 Prestar servicios personales profesionales o de apoyo a la gestión de carácter temporal para orientar la formación profesional integral titulada y/o complementaria; presencial y/o virtual programada por el Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios del SENA Regional Huila, en el área temática ENFERMERÍA y las afines al perfil del contratista	Octubre	Octubre	74	Días	Contratación directa.	Presupuesto de entidad nacional	9.363.467 COP	9.363.467 COP	No	NA	Huila
1913	80111600;80111601	41_9527_750 Prestar servicios personales profesionales o de apoyo a la gestión de carácter temporal para orientar la formación profesional integral titulada y/o complementaria; presencial y/o virtual programada por el Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios del SENA Regional Huila, en el área temática GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO y las afines al perfil del contratista.	Octubre	Octubre	74	Días	Contratación directa.	Presupuesto de entidad nacional	7.592.000 COP	7.592.000 COP	No	NA	Huila
1914	80111600;80111601	41_9527_751 Prestar servicios personales profesionales o de apoyo a la gestión de carácter temporal para orientar la formación profesional integral titulada y/o complementaria; presencial y/o virtual programada por el Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios del SENA Regional Huila, en el área temática REGENCIA DE FARMACIA y las afines al perfil del contratista	Octubre	Octubre	74	Días	Contratación directa.	Presupuesto de entidad nacional	7.592.000 COP	7.592.000 COP	No	NA	Huila
1915	42142506;4111160	41_9527_752 Entrega a título de venta materiales de formación del área d	Septiembre	Septiembre	10	Días	Mínima cuantía	Presupuesto de entidad nacional	7.000.000 COP	7.000.000 COP	No	NA	Huila
1916	42142506;4111160	41_9527_753 Entrega a título de venta materiales de formación del área d	Septiembre	Septiembre	10	Días	Mínima cuantía	Presupuesto de entidad nacional	7.000.000 COP	7.000.000 COP	No	NA	Huila
1917	42142506;4111160	41_9527_754 Entrega a título de venta materiales de formación del área d	Septiembre	Septiembre	10	Días	Mínima cuantía	Presupuesto de entidad nacional	7.000.000 COP	7.000.000 COP	No	NA	Huila
1918	42142506;4111160	41_9527_755 Entrega a título de venta materiales de formación del área d	Septiembre	Septiembre	10	Días	Mínima cuantía	Presupuesto de entidad nacional	7.000.000 COP	7.000.000 COP	No	NA	Huila
1919	42142506;4111160	41_9527_756 Entrega a título de venta materiales de formación del área d	Septiembre	Septiembre	10	Días	Mínima cuantía	Presupuesto de entidad nacional	7.000.000 COP	7.000.000 COP	No	NA	Huila
1920	73152103	41_9527_757 Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctiv	Octubre	Noviembre	45	Días	Mínima cuantía	Recursos propios	30.000.000 COP	30.000.000 COP	No	NA	Huila

Adquisiciones

Se encontraron 744 de 2344 registros

Pública Clasificada

Todos los empleados (Sin Restricción)

Accesibilidad: todo correcto

Buscar

27°C

Parc. nublado

6:25 p. m.

29/09/2023

PANTALLAZOS DISEÑOS CURRICULARES

ELABORACION DE AUDIOVISUALES (522211)

Recibidos (1,291) - soniaroc@gm x (6) WhatsApp x Contratos x Sofia plus x +

← → ↻ No es seguro | senasofiaplus.edu.co/sofia/home/principal.faces

proceso	IDENTIFICAR EQUIPOS Y SOFTWARE. INTERPRETAR EL GUIÓN Y SCRIPT. PREPARAR EL MATERIAL AUDIOVISUAL.
Conocimientos del saber	EQUIPOS DE EDICIÓN Y ESPACIO DE TRABAJO. SOFTWARE DE EDICIÓN DE VIDEO Y POST PRODUCCIÓN DE VIDEO. GUIÓN TÉCNICO. FORMATOS ESTÁNDAR, DEFINICIÓN, INTERPRETACIÓN, EVALUACIÓN DE LOCACIONES, TIPOS DE
Criterio Evaluación	ALISTA EQUIPOS Y SOFTWARE DE EDICIÓN Y POST PRODUCCIÓN DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO. INTERPRETA EL GUIÓN Y EL SCRIPT DE ACUERDO CON LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS DE LA PRODUCCIÓN
Requisitos Académicos del Instructor	TECNÓLOGO O PROFESIONAL EN SONIDO Y VIDEO TECNÓLOGO O PROFESIONAL EN DIRECCIÓN Y PRODUCCIÓN DE TELEVISIÓN. TECNÓLOGO O PROFESIONAL EN CINE Y TELEVISIÓN CON FORMACIÓN TÉCNICA EN FORMATOS DE TELEVISIÓN TECNÓLOGO O PROFESIONAL EN SONIDO, AUDIO Y VIDEO. PROFESIONAL EN COMUNICACIÓN SOCIAL Y PERIODISMO TECNÓLOGO EN ANIMACIÓN EN 3D.
Experiencia laboral y/o especialización del Instructor	EXPERIENCIA MÍNIMA PEDAGÓGICA: MÍNIMO 24 MESES COMO DOCENTE DEL ÁREA DE MEDIOS AUDIOVISUALES. EXPERIENCIA MÍNIMA TÉCNICA: MÍNIMO 24 MESES DE EXPERIENCIA LABORAL EN EL DESARROLLO DE PRODUCCIONES AUDIOVISUALES PARA TELEVISIÓN, EN LAS DIFERENTES FASES, INVESTIGACIÓN, PREPRODUCCIÓN, PRODUCCIÓN POSTPRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN-EXHIBICIÓN
Competencias del Instructor	FORMULAR, EJECUTAR Y EVALUAR PROYECTOS CULTURALES TRABAJAR EN EQUIPO. ESTABLECER PROCESOS COMUNICATIVOS ASERTIVOS.

SOFIA Plus Versión 9.0.80 Powered by SENA -- © SENA 2018 -- Bogotá - Colombia - a152;

Buscar 33°C Parc. soleado 10:44 a. m. 18/09/2023

Recibidos (1,291) - soniaroc@gm x (6) WhatsApp x Contratos x Sofia plus x +

← → ↻ No es seguro | senasofiaplus.edu.co/sofia/home/principal.faces

proceso	RECONOCER EL CONTEXTO DEL GUION LITERARIO. IDENTIFICAR LOS CONCEPTOS AUDIOVISUALES. RECONOCER LOS ASPECTOS FUNDAMENTALES DE LOS GÉNEROS LITERARIOS.
Conocimientos del saber	ASPECTOS GENERALES: CONTEXTO SOCIAL, ECONÓMICO, POLÍTICO, CULTURAL, CONCEPTOS AUDIOVISUALES. GÉNEROS LITERARIOS: CONCEPTOS, CARACTERÍSTICAS, TIPOS, ESTRUCTURAS. TEXTO: CONCEPTO, ESTRUCTURA, TIPOS.
Criterio Evaluación	CONTEXUALIZA EL GUIÓN TENIENDO EN CUENTA LAS NECESIDADES DEL PROYECTO. APROPIA LOS CONCEPTOS AUDIOVISUALES EN LA CONSTRUCCIÓN DEL GUIÓN SEGÚN NECESIDADES DEL PROYECTO.
Requisitos Académicos del Instructor	TECNÓLOGO O PROFESIONAL EN PRODUCCIÓN DE MEDIOS AUDIOVISUALES /O TECNÓLOGO O PROFESIONAL EN DIRECCIÓN Y PRODUCCIÓN DE TELEVISIÓN /O TECNÓLOGO O PROFESIONAL EN COMUNICACIÓN Y LENGUAJES AUDIOVISUALES /O TECNÓLOGO O PROFESIONAL EN COMUNICACIÓN SOCIAL Y PERIODISMO/O TECNÓLOGO O PROFESIONAL REALIZADOR DE CINE Y AUDIOVISUALES /O TECNÓLOGO O PROFESIONAL REALIZADOR DE CINE Y TELEVISIÓN CON ÉNFASIS EN TELEVISIÓN.
Experiencia laboral y/o especialización del Instructor	EXPERIENCIA MÍNIMA PEDAGÓGICA: MÍNIMO 24 MESES COMO DOCENTE DEL ÁREA DE MEDIOS AUDIOVISUALES. EXPERIENCIA MÍNIMA TÉCNICA: MÍNIMO 24 MESES DE EXPERIENCIA EN EL DESARROLLO DE PRODUCCIONES AUDIOVISUALES PARA TELEVISIÓN, EN LAS DIFERENTES FASES, INVESTIGACIÓN, PREPRODUCCIÓN, PRODUCCIÓN POSTPRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN-EXHIBICIÓN
Competencias del Instructor	FORMULAR, EJECUTAR Y EVALUAR PROYECTOS CULTURALES TRABAJAR EN EQUIPO. ESTABLECER PROCESOS COMUNICATIVOS ASERTIVOS.

SOFIA Plus Versión 9.0.80 Powered by SENA -- © SENA 2018 -- Bogotá - Colombia - a152;

Buscar 33°C Parc. soleado 10:45 a. m. 18/09/2023

Recibidos (1,291) - soniaroc@gmail.com x (6) WhatsApp x Contratos x Sofia plus x

No es seguro | senasofiaplus.edu.co/sofia/home/principal.faces

Diseño Curricular

- Diseño Curricular
- Administración de Bloques Ocupacionales
- Administración de programas
- Consultar programas a elaborar o actualizar
- Consultar Reportes
- Generar PDF Diseño Titulada y Complementaria NO a la Medida

Reportes

SISTEMAS DE SINCRONISMO: CODIGOS DE TIEMPO Y REFERENCIAS DE VIDEO.

Criterio Evaluación

ANALIZA LAS FUENTES SONORAS Y ESPACIOS ACÚSTICOS DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DEL PROYECTO. RECONOCE LAS INTERFACES DE GRABACIÓN DE SONIDO SEGÚN CARACTERÍSTICAS DEL PRODUCTO AUDIOVISUAL. UBICA LOS MICRÓFONOS, TENIENDO EN CUENTA LAS TÉCNICAS DE GRABACIÓN.

Requisitos Académicos del Instructor

TECNÓLOGO O PROFESIONAL EN SONIDO Y VIDEO
TECNÓLOGO O PROFESIONAL EN DIRECCIÓN Y PRODUCCIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN.
TECNÓLOGO O PROFESIONAL EN CINE Y TELEVISIÓN CON FORMACIÓN TÉCNICA EN PRODUCCIÓN AUDIO DIGITAL.
TECNÓLOGO O PROFESIONAL EN SONIDO, AUDIO Y VIDEO.
TÉCNICO DE PRODUCCIÓN AUDIO DIGITAL.
PROFESIONAL EN COMUNICACIÓN SOCIAL Y PERIODISMO.

Experiencia laboral y/o especialización del Instructor

EXPERIENCIA MÍNIMA PEDAGÓGICA: MÍNIMO 24 MESES COMO DOCENTE DEL ÁREA DE MEDIOS AUDIOVISUALES.
EXPERIENCIA MÍNIMA TÉCNICA: MÍNIMO 24 MESES DE EXPERIENCIA EN EL DESARROLLO DE PRODUCCIONES AUDIOVISUALES PARA TELEVISIÓN, EN LAS DIFERENTES FASES, INVESTIGACIÓN, PREPRODUCCIÓN, PRODUCCIÓN POSTPRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN-EXHIBICIÓN

Competencias del Instructor

FORMULAR, EJECUTAR Y EVALUAR PROYECTOS CULTURALES
TRABAJAR EN EQUIPO
ESTABLECER PROCESOS COMUNICATIVOS ASERTIVOS

Referentes bibliográficos (Según normas APA)

Colares, J. (1999). El sonido en la multimedia: la importancia en la producción del audio en los diseños de materiales multimedia para la enseñanza.
https://idus.us.es/bitstream/handle/11441/62472/El_sonido_en_la_multimedia_la_importancia_de_la_produccion_de_audio_en_los_diseños_de_materiales_multimedia_para_la_enseñanza.pdf

Duración Máxima (horas)

144

SOFIA Plus Versión 9.0.80 Powered by SENA -- © SENA 2018 -- Bogotá - Colombia -- a152;

Buscar 33°C Parc. soleado 10:46 a. m. 18/09/2023

MANTENIMIENTO ELECTROMECÁNICO INDUSTRIAL (223201)

Contratos x Recibidos (1,297) x (7) WhatsApp x agenciapublicad x agenciapublicad x Sena APE x Sofia plus x

No es seguro | senasofiaplus.edu.co/sofia/home/principal.faces

Generar PDF Diseño Titulada y Complementaria NO a la Medida

Reportes

RIESGOS TÉCNICOS EN MONTAJE DE EQUIPOS INDUSTRIALES: DEFINICIÓN, TIPOS, CUIDADOS

Criterio Evaluación

RA01 DILIGENCIA LOS FORMATOS DE ANÁLISIS DE RIESGO EN EL SITIO DE TRABAJO DE ACUERDO CON PROTOCOLOS ESTABLECIDOS.

Requisitos Académicos del Instructor

OPCIÓN 1:
TÍTULO PROFESIONAL EN DISCIPLINA ACADÉMICA DEL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO EN: INGENIERÍA MECÁNICA, ELECTROMECÁNICA Y AFINES O INGENIERÍA INDUSTRIAL Y AFINES, O EDUCACIÓN (LICENCIATURA EN EDUCACIÓN EN MECÁNICA INDUSTRIAL O LICENCIATURA EN ELECTROMECÁNICA O LICENCIATURA EN EDUCACIÓN INDUSTRIAL MECÁNICA INDUSTRIAL), EN LA CUAL ESTÁN ASOCIADOS LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN QUE IMPARTIRÁ EN SU DESEMPEÑO.

OPCIÓN 2:
TÍTULO DE TECNÓLOGO EN DISCIPLINA ACADÉMICA DEL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO EN: INGENIERÍA MECÁNICA, ELECTROMECÁNICA Y AFINES O INGENIERÍA INDUSTRIAL Y AFINES, EN LA CUAL ESTÁN ASOCIADOS LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN QUE IMPARTIRÁ EN SU DESEMPEÑO.

Experiencia laboral y/o especialización del Instructor

OPCIÓN 1:
VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ:
DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE LA FORMACIÓN A ORIENTAR Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA Y/O INSTRUCCIÓN O FORMACIÓN PROFESIONAL

OPCIÓN 2:
TREINTA (30) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ:
DIECIOCHO (18) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE LA FORMACIÓN A ORIENTAR Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA Y/O INSTRUCCIÓN O FORMACIÓN PROFESIONAL

Competencias del

SOFIA Plus Versión 9.0.80 Powered by SENA -- © SENA 2018 -- Bogotá - Colombia -- a196;

Buscar GBP/COP +0.29% 11:35 a. m. 21/09/2023

PROGRAMACIÓN DE SOFTWARE (VIRTUAL 233104)

Recibidos (1,291) - soniaroc@gmail.com x (6) WhatsApp x Contratos x Sofia plus x

No es seguro | senasofiaplus.edu.co/sofia/home/principal.faces

Diseño Curricular

- Administración de Bloques Ocupacionales
- Administración de programas
- Consultar programas a elaborar o actualizar
- Consultar Reportes
- Generar PDF Diseño Titulada y Complementaria NO a la Medida
- Reportes

Criterio Evaluación

RAP 1
EMPLA LENGUAJE DE PROGRAMACIÓN PARA LA SOLUCIÓN DE PROBLEMAS DE LÓGICA PROPOSICIONAL SEGÚN EL ANÁLISIS REALIZADO.

Requisitos Académicos del Instructor

PERFIL TÉCNICO DEL INSTRUCTOR FORMACIÓN PRESENCIAL
REQUISITOS ACADÉMICOS:
ALTERNATIVA 1: TÍTULO DE TECNÓLOGO EN NÚCLEOS BÁSICOS DE CONOCIMIENTO DE: INGENIERÍA DE SISTEMAS, TELEMÁTICA Y AFINES, INGENIERÍA ELECTRÓNICA, TELECOMUNICACIONES Y AFINES, O EDUCACIÓN, VER ANEXOS (N.B.C.), (TÍTULOS SENIA)
ALTERNATIVA 2: TÍTULO DE PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN NÚCLEOS BÁSICOS DE CONOCIMIENTO DE: INGENIERÍA DE SISTEMAS, TELEMÁTICA Y AFINES, INGENIERÍA ELECTRÓNICA, TELECOMUNICACIONES Y AFINES, O EDUCACIÓN, VER ANEXOS (N.B.C.) TARJETA PROFESIONAL EN LOS CASOS EXIGIDOS POR LA LEY.
PERFIL TÉCNICO DEL INSTRUCTOR FORMACIÓN VIRTUAL
REQUISITOS ACADÉMICOS:
ALTERNATIVA 1: NIVEL TECNÓLOGO, TÍTULO EN EL ÁREA A ORIENTAR DE ACUERDO CON EL DISEÑO CURRICULAR, CERTIFICACIÓN DE MÍNIMO 40 HORAS EN PROGRAMAS RELACIONADOS CON AMBIENTES VIRTUALES DE APRENDIZAJE PARA IMPARTIR FORMACIÓN VIRTUAL, O TENER CERTIFICACIÓN VIGENTE EN LA NORMA DE COMPETENCIA PEDAGÓGICA 340201057 "ORIENTAR FORMACIÓN A DISTANCIA DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS Y NORMATIVAS".
ALTERNATIVA 2 NIVEL PROFESIONAL, TÍTULO EN EL ÁREA A ORIENTAR DE ACUERDO CON EL DISEÑO CURRICULAR, CERTIFICACIÓN DE MÍNIMO 40 HORAS EN PROGRAMAS RELACIONADOS CON AMBIENTES VIRTUALES DE APRENDIZAJE PARA IMPARTIR FORMACIÓN VIRTUAL, O TENER CERTIFICACIÓN VIGENTE EN LA NORMA DE COMPETENCIA PEDAGÓGICA 340201057 "ORIENTAR FORMACIÓN A DISTANCIA DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS Y NORMATIVAS". TARJETA PROFESIONAL EN LOS CASOS EXIGIDOS POR LA LEY.

Experiencia laboral y/o especialización del Instructor

PERFIL TÉCNICO DEL INSTRUCTOR FORMACIÓN PRESENCIAL
EXPERIENCIA LABORAL:
ALTERNATIVA 1: TREINTA (30) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DIECIOCHO (18) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DEL DESARROLLO DE SOFTWARE Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA.
ALTERNATIVA 2: VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DEL DESARROLLO DE SOFTWARE Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA.
PERFIL TÉCNICO DEL INSTRUCTOR FORMACIÓN VIRTUAL
EXPERIENCIA LABORAL:
ALTERNATIVA 1: TREINTA (30) MESES DE EXPERIENCIA DISTRIBUIDA ASÍ: DIECIOCHO (18) MESES DE EXPERIENCIA LABORAL Y RELACIONADA CON EL ÁREA TEMÁTICA DEL DISEÑO CURRICULAR EN EL QUE SE IMPARTIRÁ LA FORMACIÓN Y DOCE (12) MESES COMO INSTRUCTOR DE FORMACIÓN VIRTUAL.
ALTERNATIVA 2: VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA DISTRIBUIDA ASÍ: DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA LABORAL Y RELACIONADA CON EL ÁREA TEMÁTICA DEL DISEÑO CURRICULAR EN EL QUE SE IMPARTIRÁ LA FORMACIÓN Y DOCE (12) MESES COMO INSTRUCTOR DE FORMACIÓN VIRTUAL, EXPERIENCIA EN EL CAMPO DE ACCIÓN SEGÚN LOS TÍTULOS ACREDITADOS

SOFIA Plus Versión 9.0.80 Powered by SENIA -- © SENIA 2018 -- Bogotá - Colombia -- a152

33°C Parc. soleado 10:50 a. m. 18/09/2023

DESARROLLO DE PRODUCTOS ELECTRÓNICOS (VIRTUAL 224204)

Recibidos (1,291) - soniaroc@gmail.com x (6) WhatsApp x Contratos x Sofia plus x

No es seguro | senasofiaplus.edu.co/sofia/home/principal.faces

proceso

RAP 1
IDENTIFICAR TECNOLOGÍAS DE ENSAMBLE.

Conocimientos del saber

RAP 1
CONCEPTOS BÁSICOS EN MANUFACTURA DE PRODUCTOS ELECTRÓNICOS: TECNOLOGÍAS DE ENSAMBLE, PROCESOS DE FABRICACIÓN, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS, DOCUMENTOS DE FABRICACIÓN, PANELIZADO.

Criterio Evaluación

RAP 1
DESCRIBE EL PROCESO DE MANUFACTURA DE TARJETAS ELECTRÓNICAS, DE ACUERDO CON REQUERIMIENTOS TÉCNICOS.

Requisitos Académicos del Instructor

REQUISITOS ACADÉMICOS:
ALTERNATIVA 1: TÍTULO DE TECNÓLOGO EN NÚCLEOS BÁSICOS DE CONOCIMIENTO DE: INGENIERÍA ELECTRÓNICA, DE TELECOMUNICACIONES, MECATRÓNICO Y AFINES.
ALTERNATIVA 2: TÍTULO PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN NÚCLEOS BÁSICOS DE CONOCIMIENTO DE: INGENIERÍA ELECTRÓNICA, DE TELECOMUNICACIONES, MECATRÓNICO Y AFINES.

Experiencia laboral y/o especialización del Instructor

ALTERNATIVA 1: TREINTA (30) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DIECIOCHO (18) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON LA GESTIÓN DE PRODUCCIÓN DE EQUIPOS ELECTRÓNICOS Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA.
ALTERNATIVA 2: VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON LA GESTIÓN DE PRODUCCIÓN DE EQUIPOS ELECTRÓNICOS Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA.

Competencias del

COMPETENCIAS GENERALES (PEDAGÓGICAS Y DIDÁCTICAS) DEL INSTRUCTOR

SOFIA Plus Versión 9.0.80 Powered by SENIA -- © SENIA 2018 -- Bogotá - Colombia -- a152

33°C Parc. soleado 10:54 a. m. 18/09/2023

Recibidos (1,291) - soniaroc@gm x (6) WhatsApp x Contratos x Sofia plus x +

No es seguro | senasofiaplus.edu.co/sofia/home/principal.faces

Equipo de Diseño Curricular

Diseño Curricular

Diseño Curricular

Administración de Bloques Ocupacionales

Administración de programas

Consultar programas a elaborar o actualizar

Consultar Reportes

Generar PDF Diseño Titular y Complementaria NO a la Medida

Reportes

APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS: DEFINICIÓN, CATEGORÍAS, PRINCIPALES COMPONENTES, PRODUCTORES Y FABRICANTES.

Criterio Evaluación

RAP 1
REALIZA DESENSAMBLE ELECTRÓNICO, DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO Y NORMATIVA TÉCNICA.

Requisitos Académicos del Instructor

REQUISITOS ACADÉMICOS:
ALTERNATIVA 1: TÍTULO DE TECNÓLOGO EN NÚCLEOS BÁSICOS DE CONOCIMIENTO DE: INGENIERÍA ELECTRÓNICA, TELECOMUNICACIONES Y AFINES.
ALTERNATIVA 2: TÍTULO PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN NÚCLEOS BÁSICOS DE CONOCIMIENTO DE: INGENIERÍA ELECTRÓNICA, TELECOMUNICACIONES Y AFINES.

Experiencia laboral y/o especialización del Instructor

EXPERIENCIA LABORAL:
ALTERNATIVA 1: TREINTA (30) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DIECIOCHO (18) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL DESARROLLO DE EQUIPOS ELECTRÓNICOS Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA.
ALTERNATIVA 2: VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON DESARROLLO DE EQUIPOS ELECTRÓNICOS Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA.

Competencias del Instructor

COMPETENCIAS GENERALES (PEDAGÓGICAS Y DIDÁCTICAS) DEL INSTRUCTOR
1. INTERRELACIONA LOS ELEMENTOS Y REFERENTES DE LA PLANEACIÓN PEDAGÓGICA.
2. TRABAJA CON OTROS DE FORMA CONJUNTA Y COOPERATIVA.

Referentes bibliográficos (Según normas APA)

Ministerio del medio ambiente (2016). Políticas para la Gestión Integral de Residuos, <https://www.minambiente.gov.co/>
Markus Spitzbart. Conceptos básicos para el tratamiento de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE) Curso

SOFIA Plus Versión 9.0.80 Powered by SENA -- © SENA 2018 -- Bogotá - Colombia - ~a152;

Buscar 33°C Parc. soleado 10:55 a. m. 18/09/2023

DERECHOS HUMANOS Y FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO

Recibidos (1,291) - soniaroc@gm x (6) WhatsApp x Contratos x Sofia plus x +

No es seguro | senasofiaplus.edu.co/sofia/home/principal.faces

Equipo de Diseño Curricular

Diseño Curricular

Diseño Curricular

Administración de Bloques Ocupacionales

Administración de programas

Consultar programas a elaborar o actualizar

Consultar Reportes

Generar PDF Diseño Titular y Complementaria NO a la Medida

Reportes

Requisitos Académicos del Instructor

ALTERNATIVA 1:
CAP SENA Y EXPERTICIA EN EL ÁREA TEMÁTICA DERECHOS HUMANOS Y FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO QUE IMPARTIRÁ EN SU DESEMPEÑO
ALTERNATIVA 2:
TÉCNICO Y EXPERTICIA EN EL ÁREA TEMÁTICA DERECHOS HUMANOS Y FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO QUE IMPARTIRÁ EN SU DESEMPEÑO
ALTERNATIVA 3:
TÉCNICO PROFESIONAL Y EXPERTICIA EN EL ÁREA TEMÁTICA DERECHOS HUMANOS Y FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO QUE IMPARTIRÁ EN SU DESEMPEÑO
ALTERNATIVA 4:
TECNÓLOGO O CUATRO AÑOS DE FORMACIÓN UNIVERSITARIA, Y EXPERTICIA EN EL ÁREA TEMÁTICA DERECHOS HUMANOS Y FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO QUE IMPARTIRÁ EN SU DESEMPEÑO
ALTERNATIVA 5:
PROFESIONAL UNIVERSITARIO Y EXPERTICIA EN EL ÁREA TEMÁTICA DERECHOS HUMANOS Y FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO QUE IMPARTIRÁ EN SU DESEMPEÑO

Experiencia laboral y/o especialización del Instructor

ALTERNATIVA 1:
CUARENTA Y OCHO (48) MESES DE EXPERIENCIA, DE LOS CUALES CUARENTA (40) ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO EN DERECHOS HUMANOS Y FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y (8) MESES EN LABORES DE DOCENCIA
ALTERNATIVA 2:
TREINTA Y SEIS (36) MESES DE EXPERIENCIA, DE LOS CUALES VEINTE Y OCHO (28) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO EN DERECHOS HUMANOS Y FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO Y OCHO (8) MESES EN LABORES DE DOCENCIA
ALTERNATIVA 3:
TREINTA (30) MESES DE EXPERIENCIA DE LOS CUALES VEINTE (20) ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO EN DERECHOS HUMANOS Y FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO Y DIEZ (10) MESES EN LABORES DE DOCENCIA
ALTERNATIVA 4:
24 MESES DE EXPERIENCIA DE LOS CUALES DIECIOCHO (18) ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO EN DERECHOS HUMANOS Y FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO Y SEIS (6) MESES EN LABORES DE DOCENCIA
ALTERNATIVA 5:
VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA, DE LOS CUALES DIECIOCHO (18) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO EN DERECHOS HUMANOS Y FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y SEIS (6) MESES EN LABORES DE DOCENCIA.

Competencias del Instructor

COMPETENCIAS:
PRÁCTICA DE PRINCIPIOS Y VALORES ÉTICOS UNIVERSALES.
DISPOSICIONAL CAMBIO.

SOFIA Plus Versión 9.0.80 Powered by SENA -- © SENA 2018 -- Bogotá - Colombia - ~a152;

Buscar 33°C Parc. soleado 10:57 a. m. 18/09/2023

CONFECCION DE MUÑECAS DE TRAPO (52660012)

Recibidos (1,291) - soniaroc@gmail.com x (6) WhatsApp x Contratos x Sofia plus x +

No es seguro | senasofiaplus.edu.co/sofia/home/principal.faces

Administración de Bloques Ocupacionales

Administración de programas

Consultar programas a elaborar o actualizar

Consultar Reportes

Generar PDF Diseño Titulada y Complementaria NO a la Medida

Reportes

Requisitos Académicos del Instructor

CERTIFICADO DE APTITUD PROFESIONAL - SENA, EN EL ÁREA OCUPACIONAL 52: OCUPACIONES TÉCNICAS Y ESPECIALIZADAS EN ARTE, CULTURA, ESPARCIMIENTO Y DEPORTE, GRUPO 524: DISEÑADORES, SUBGRUPO 5245: PATRONISTAS DE PRODUCTOS DE TELA CUERO Y PIEL. (VER ANEXO C.N.O).

ALTERNATIVA 1
CERTIFICADO DE TÉCNICO EN EL ÁREA OCUPACIONAL 52: OCUPACIONES TÉCNICAS Y ESPECIALIZADAS EN ARTE, CULTURA, ESPARCIMIENTO Y DEPORTE, GRUPO 524: DISEÑADORES, SUBGRUPO 5245: PATRONISTAS DE PRODUCTOS DE TELA CUERO Y PIEL. (VER ANEXO C.N.O).

ALTERNATIVA 2
TÍTULO DE TÉCNICO PROFESIONAL EN EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO DE: DISEÑO. VER ANEXOS: (N.B.C.), (TÍTULOS SENA).

ALTERNATIVA 3
TÍTULO DE TECNÓLOGO EN EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO DE: DISEÑO VER ANEXOS: (N.B.C.), (TÍTULOS SENA).

ALTERNATIVA 4
TÍTULO PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO DE: DISEÑO. (VER ANEXO N.B.C) TARJETA PROFESIONAL EN LOS CASOS EXIGIDOS POR LA LEY.

Experiencia laboral y/o especialización del Instructor

CUARENTA Y OCHO (48) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: TREINTA Y SEIS (36) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DEL PATRONAJE PARA LA CONFECCIÓN Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA.

ALTERNATIVA 1
CUARENTA Y DOS (42) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: TREINTA (30) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DEL PATRONAJE PARA LA CONFECCIÓN Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA.

ALTERNATIVA 2
TREINTA Y SEIS (36) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DEL PATRONAJE PARA LA CONFECCIÓN Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA.

ALTERNATIVA 3
TREINTA (30) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DIECIOCHO (18) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DEL PATRONAJE PARA LA CONFECCIÓN Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA.

ALTERNATIVA 4
VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DEL PATRONAJE PARA LA CONFECCIÓN Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA.

SOFIA Plus Versión 9.0.80 Powered by SENA -- © SENA 2018 -- Bogotá - Colombia -- a152;

33°C Parc. soleado 10:59 a. m. 18/09/2023

ENFERMERIA (331120)

Recibidos (1,291) - soniaroc@gmail.com x (6) WhatsApp x Contratos x Sofia plus x +

No es seguro | senasofiaplus.edu.co/sofia/home/principal.faces

Diseño Curricular

Diseño Curricular

Administración de Bloques Ocupacionales

Administración de programas

Consultar programas a elaborar o actualizar

Consultar Reportes

Generar PDF Diseño Titulada y Complementaria NO a la Medida

Reportes

competencia:

Fecha de expiración

Nombre de la Competencia: ADMINISTRACION DE INMUNOBIOLOGICOS

Conocimientos de proceso

- INTERPRETAR LOS LINEAMIENTOS DE LA NORMATIVIDAD LEGAL VIGENTE DEL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIÓN.
- INTERPRETAR EL CARNET DE VACUNACIÓN.

Conocimientos del saber

- NORMATIVIDAD ÉTICA Y LEGAL VIGENTE DEL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIÓN.
- POLÍTICA DE SEGURIDAD DEL PACIENTE: DEFINICIONES, METAS, INDICADORES, INCIDENTES, EVENTOS ADVERSOS, EVENTOS SUPUESTAMENTE ATRIBUIBLES A LA VACUNACIÓN E INMUNIZACIÓN, NOTIFICACIÓN, MEDIDAS DE

Criterio Evaluación

- REVISAR EL CARNET DE VACUNACIÓN TENIENDO EN CUENTA POLÍTICAS PÚBLICAS.
- INTERPRETAR EL ESQUEMA DE VACUNACIÓN VIGENTE TENIENDO EN CUENTA LA EDAD DEL NIÑO O NIÑA.
- ORIENTAR A LA POBLACIÓN HACIA LOS SERVICIOS Y CAMPAÑAS DE VACUNACIÓN UTILIZANDO LOS MEDIOS

Requisitos Académicos del Instructor

PROFESIONAL EN ENFERMERIA

Experiencia laboral y/o especialización del Instructor

- MÍNIMO 24 MESES DE EXPERIENCIA CON VINCULACIÓN LABORAL EN ÁREAS DE DESEMPEÑO CON FUNCIONES ASISTENCIALES.
- MÍNIMO 6 MESES DE EXPERIENCIA EN PROCESOS DE FORMACIÓN Y/O CAPACITACIÓN

SOFIA Plus Versión 9.0.80 Powered by SENA -- © SENA 2018 -- Bogotá - Colombia -- a152;

33°C Parc. soleado 11:01 a. m. 18/09/2023

GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO (112005)

Recibidos (1,291) - soniaroc@gmail.com x (6) WhatsApp x Contratos x Sofia plus x +

No es seguro | senasofiaplus.edu.co/sofia/home/principal.faces

Generar PDF Diseño Titulada y Complementaria NO a la Medida

Reportes

Fecha aprobación externa

Resolución de Activación

Fecha Resolución de Activación

Perfil Técnico del Instructor

Requisitos Académicos del Instructor

El programa requiere de un equipo de instructores técnicos, conformado por Profesionales formados en alguna de las siguientes áreas:

- Ciencias económicas o afines
- Formación Profesional en áreas de Administración Empresarial, Pública, o Negocios,
- Psicología, sociología, comunicación social y áreas de la salud
- Ingeniería industrial o afines

Experiencia laboral y/o especialización del Instructor

Preferiblemente con especialización en gerencia del talento humano, salud ocupacional o áreas afines.

Alternativa 1:
Veinticuatro (24) meses de experiencia: de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia.

Alternativa 2:
Treinta y seis (36) meses de experiencia: de los cuales treinta (30) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia.

SOFIA Plus Versión 9.0.80 Powered by SENA -- © SENA 2018 -- Bogotá - Colombia- --a152;

Buscar 33°C Parc. soleado 11:02 a. m. 18/09/2023

REGENCIA DE FARMACIA (331502)

Recibidos (1,291) - soniaroc@gmail.com x (6) WhatsApp x Contratos x Sofia plus x +

No es seguro | senasofiaplus.edu.co/sofia/home/principal.faces

Activación

Fecha Resolución de Activación

Perfil Técnico del Instructor

Requisitos Académicos del Instructor

- El programa requiere de un equipo de instructores Técnicos, conformado por:
- Químico Farmacéutico con formación en Promoción, prevención e intervención del sector farmacéutico a la comunidad.
- Bacteriólogo y/o Microbiólogo y/o Enfermera Profesional
- Tecnólogo en Regencia de Farmacia

Experiencia laboral y/o especialización del Instructor

- Mínimo un año en el ejercicio de su profesión.

Competencias del Instructor

- Formular, ejecutar y evaluar proyectos.
- Trabajar en equipo.
- Establecer procesos comunicativos asertivos.

Sectores Clase Mundial

Página 0 de 0

SOFIA Plus Versión 9.0.80 Powered by SENA -- © SENA 2018 -- Bogotá - Colombia- --a152;

Buscar 33°C Parc. soleado 11:04 a. m. 18/09/2023